

# COMERCIO EXTERIOR

enero - abril 2019

# 901

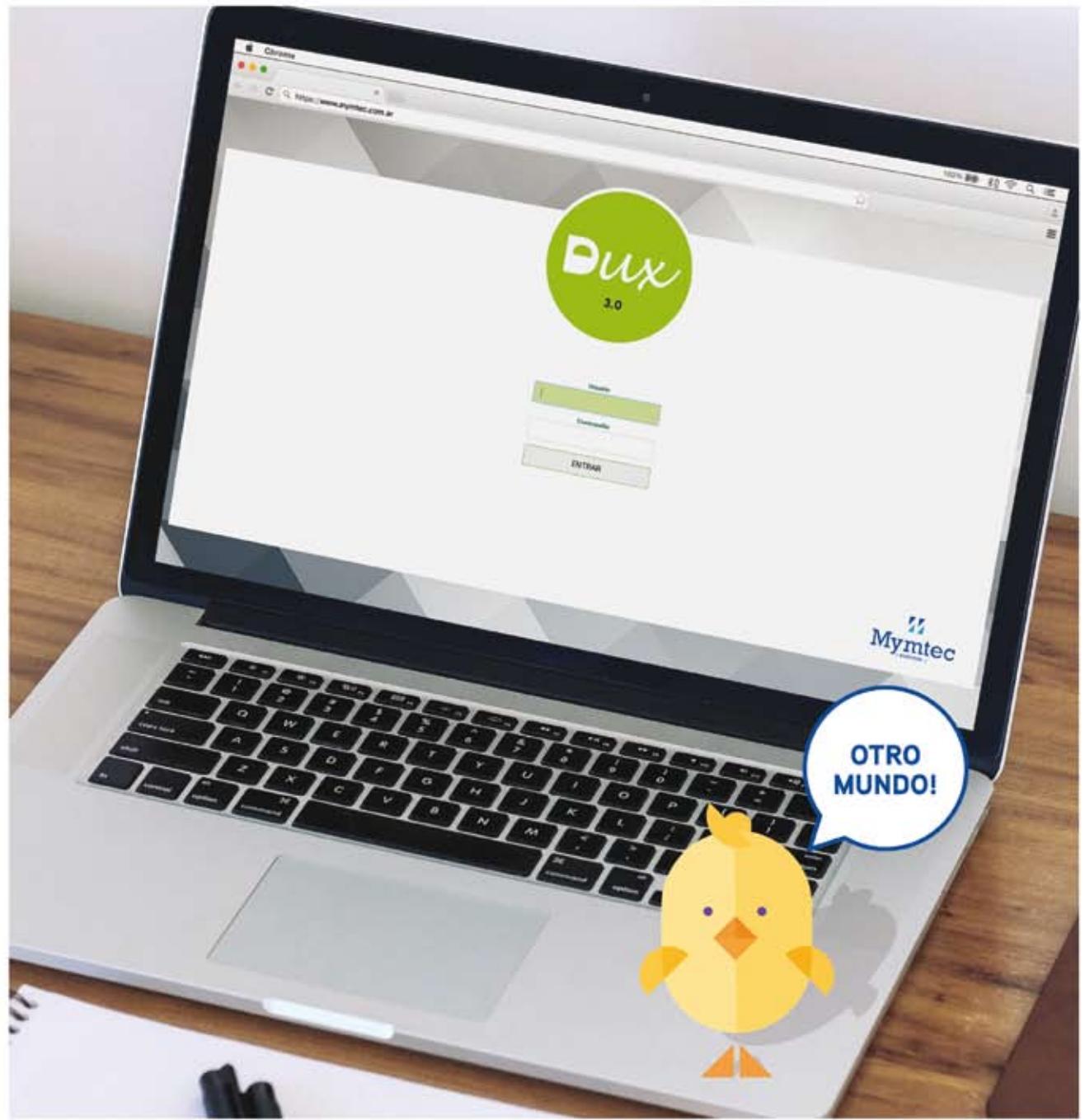
LA SITUACIÓN DEL COMEX

# TIEMPOS DIFÍCILES

LOS DESPACHANTES Y LAS  
ECONOMÍAS PATAGÓNICAS

UN CDA MÁS FEDERAL  
Y REPRESENTATIVO





## PRIMER SISTEMA WEB PARA DESPACHANTES DE ADUANA



## Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina

Al servicio del despachante de Aduana y del Comercio Exterior



Escribe Enrique Loizzo  
Presidente del CDA

### EDITORIAL

## Compromiso y participación

Luego de muchos años, el CDA ha logrado renovar sus estatutos y reglamento de Ética a través de la creación del nuevo Código de Ética Profesional. Esto sin dudas significa una renovación histórica para los asociados, ya que todo se ha basado en los tres principios rectores que inspiraron estas modificaciones: Representatividad, Transparencia y Compromiso Ético. Creemos que esta nueva etapa que se inicia en la vida del CDA será fundamental, ya que es una oportunidad única de comenzar a trabajar todos juntos con un compromiso mayúsculo por nuestra profesión; pero todo esto no hubiera sido posible sin el apoyo de los socios, que entendieron claramente el espíritu de esta modificación. Vaya para ellos todo mi agradecimiento por su compromiso y participación.

Por otro lado, los despachantes vemos hoy con suma preocupación como nuestra profesión sufre con la caída de la economía, que ha impactado fuertemente a nuestro país. Somos profesionales que nos ocupamos del COMEX, y éste hoy está en crisis: el trabajo ha bajado alrededor de 40%, y esto sin duda ha pegado fuertemente en nuestro sector. Sin embargo, como siempre, los despachantes no bajamos los brazos y ponemos todo nuestro esfuerzo. No es fácil. Han aparecido regímenes nuevos que, bajo el pretexto de "facilitar y economizar", pretenden reemplazar nuestra tarea, con el agravante de no ser idóneos para lo

que se les habilitó hacer. Esos son los que atentan contra la seguridad y el control, que nosotros los despachantes, como auxiliares del Servicio Aduanero, sabemos claramente cómo resguardar.

La Comisión Directiva del CDA viene trabajando en el fortalecimiento de vínculos con todos los sectores públicos y privados relacionados con nuestra actividad; mantiene reuniones periódicas con todas las filiales y corresponsalías del país, para analizar las dificultades que se presentan en nuestra profesión y buscar soluciones prácticas a los problemas operativos y normativos; interviene en las distintas mesas de trabajo público-privadas relacionadas con el mundo COMEX; ha incrementado las charlas y capacitaciones profesionales a todos sus socios, al igual que las asesorías en clasificación arancelaria, valoración, normativa y operativa aduanera. Los tiempos son difíciles, duros, de cambio, pero los despachantes siempre vamos a saber cómo llevar adelante nuestra profesión y cómo defenderla. Somos una institución centenaria, y siempre vamos a estar para colaborar con el Comercio Exterior de nuestro país. Si alguien sabe cómo hacerlo, esos somos nosotros.



# SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA

DATAIMEX

DATA CDA

>PRE-DESPACHO\_

CDA COMEX

Lakaut (≡)

Gestión documental  
inteligente

Somos la empresa Líder  
en digitalización inteligente  
de documentos



Primera en obtener la  
habilitación PSAD

Más de 3.500 clientes

Procesamos más de 120 millones  
de imágenes digitales por año



(54 11) 4382 4193

contacto@lakaut.com.ar

www.lakaut.com.ar

**Editor responsable**  
Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina

**Director editorial**  
Enrique Loizzo

**Edición periodística**  
Roberto A. Pagura

**Redacción**  
Gabriela La Morte Lucariello, Roberto A. Pagura, Mariano Wolfson.

**Colaboran en esta edición**  
José Pedro Bustos.

**Diseño**  
Cristina Lund

**Foto de tapa**  
Pixabay

**Impresión**  
Latingráfica SRL

Comercio exterior es una publicación bimestral del Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina. Es miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA). Las expresiones vertidas en los artículos publicados no reflejan necesariamente la opinión de la revista y son responsabilidad de sus autores. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin previa autorización de la dirección. Registro de la Propiedad Intelectual N° 58.468.

Edición N° 901  
Enero – abril 2019  
Año 94.

## SUMARIO



### COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

#### Tiempo nublado, con probabilidad de sequía

Mientras las exportaciones no terminan de despegar, con excepción de determinados rubros, la magnitud de las importaciones muestra el impacto de la fuerte devaluación del peso, la caída de la actividad económica y la retracción del consumo.

12

### EN POCAS PALABRAS

8

#### ENCUENTRO FEDERAL

Un nuevo año de trabajo en común



22

#### DIÁLOGO PÚBLICO PRIVADO

Comprometidos con las exportaciones



24

#### ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Hacia un CDA más representativo



27

#### ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Por una profesión con reglas claras

30

#### CÓDIGO ADUANERO

Una reforma de contenido incierto



32

### ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO

Más controles sobre las importaciones



36

### JUAN PATRICIO COTTER

Un nuevo texto para promover el debate



39

### ACTIVIDAD PORTUARIA

TecPlata dio inicio a sus operaciones



42

### Los despachantes de Aduana son facilitadores del comercio exterior

Escribe José Pedro Bustos

44

#### ENCUENTROS NACIONALES

Una cita para el trabajo en común



46

#### RÍO GRANDE, CHUBUT, RÍO NEGRO

Cómo se trabaja en el sur argentino



48

#### RADIOGRAFÍA

Exportaciones provinciales argentinas

52

#### ASAMBLEAS DE ASAPRA

Una agenda a tono con los tiempos



54

#### REUNIÓN DE IFCBA EN LONDRES

Comprometidos con facilitar el comercio

58

#### SERVICIOS

Datos útiles para los asociados

60



Comisión directiva  
2016 – 2019

**Presidente**  
Enrique Loizzo

**Vicepresidente**  
Pablo Pardal

**Secretario**  
Marcelo Ravida

**Prosecretario**  
Fernando Ariel Doni

**Tesorero**  
Edgardo I. Vergagni

**Protesorero**  
Pedro Storino

**Vocales titulares**  
Nerina Claudia Zapiola Salvadores  
Fernando Suárez  
Walter Gazek  
María José Díaz  
Christian Gomila  
Sergio Landaluce

**Vocales suplentes**  
Héctor Fiori  
Néstor Gutkin  
Javier Bertolotto  
Fernando A. Paez Romairone

**Revisores de cuentas titulares**  
María Eva Zorrilla  
Stella Maris Ruiz  
Facundo Álvarez

**Revisores de cuentas suplentes**  
Alejandro Frasson  
Jorge Martínez

Defensa 302  
C1065AAF – CABA - Argentina  
Tel. 54 11 4331-2338 (líneas rotativas)  
administracion@cda.org.ar  
www.cda.org.ar  
Twitter: @CDARepArg  
Facebook: CentroDespachantes



### DÍA DE LA MUJER

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la Comisión Directiva del CDA organizó el 7 de marzo un encuentro en el salón Puerta del Inca. La reunión contó con la presencia de Tini de Bucourt, emprendedora, conductora de TV, artista, escritora, conferencista y especialista en técnicas corporales. Las socias despachantes pudieron disfrutar de una charla amena, reflexionar acerca de los cánones impuestos por la sociedad y trabajar por reconocer todo el potencial que hay en cada una.

### FALLECIMIENTOS

El CDA lamenta informar el fallecimiento de tres queridos colegas y profesionales del comercio exterior. Se trata de Pedro Antonio Girondin, reconocido funcionario de la Aduana, apegado siempre al cumplimiento de la normativa; de Santiago Losada, quien ocupó el cargo de director en la Dirección de Programas y Normas de Procedimientos Aduaneros de la Administración Federal de Ingresos Públicos; y de Horacio Conde, apreciado socio y destacado trabajador del comercio internacional. La institución envía un cálido abrazo a sus amigos y familiares.



### DEMORAS EN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DESPACHOS

Autoridades del CDA mantuvieron una reunión con representantes de la Dirección de Aduana de Buenos Aires para conversar sobre el incremento de declarantes que ingresan a la "Matriz de comportamiento" por incumplimientos en las digitalizaciones de los legajos aduaneros dentro de los plazos establecidos por la Resolución General AFIP 2721/2009. Para evitar sanciones, es importante tener en cuenta los vencimientos para el retiro y/o digitalización de los legajos aduaneros en estado de Disponibilidad de Entrega (DIEN) o de Documentación Entregada (ENDO). En el caso de encontrarse en estado DIEN, el declarante debe retirar el legajo en un plazo máximo de 5 días hábiles. Una vez concretado el retiro, el servicio aduanero dejará constancia de la entrega y este pasará al estado ENDO. En este momento, el Depositario Fiel tiene 5 días hábiles para proceder con la digitalización de la documentación en caso de auto-archivo (SETI) o entregarla al Prestador de Servicios de Archivo y Digitalización (PSAD) cuando haya informado tal situación a la oficialización. Debe destacarse que las operaciones cursadas por canal de selectividad verde no pasan por el estado DIEN sino que alcanzan directamente el estado ENDO. En caso de no cumplir con la normativa, la Resolución General AFIP 3069/2011 faculta a la autoridad de aplicación para intimar al declarante bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo N° 994 inc. C) del Código Aduanero, por cada uno de los legajos en falta. Vencido el plazo de intimación y no cumplida la acción, el organismo podrá considerarla una falta grave, pudiendo dar intervención al área competente según el Art. 51 del Código Aduanero. Los interesados en consultar los legajos pendientes de digitalización deben ingresar al servicio "Mis operaciones aduaneras", carpeta "Gestión de Depositario Fiel" y seleccionar la opción "Legajos por los que podría ser inhabilitado". Luego, omitir completar el "CUIT importador/exportador" e iniciar la búsqueda. A continuación, el sistema generará una ventana con la información requerida.



### INTENSA TAREA DE CAPACITACIÓN DEL CDA

El CDA continúa capacitando a sus asociados en temáticas del comercio exterior. Durante enero, sus asesores llevaron a cabo el primer encuentro de análisis normativo sobre Capacidad Económica Financiera. En febrero, tuvo lugar una nueva edición del curso de operación de declaración detallada MALVINA/MARÍA y las capacitaciones Certificación de Pilas y Baterías, Procedimiento Internacional de Importación y Exportación para Químicos y Desechos y Modificaciones al Régimen de Origen no Preferencial, que contó con un taller práctico en marzo. Luego, personal del Senasa explicó la implementación de la Resolución 75/19 y más adelante, el Centro organizó el curso Declaración de los TRAS en el SIG Embalajes. En abril, el CDA ofreció los cursos Secuencias Procesales en la Investigación del Contrabando y Contratos con Cláusulas de Revisión de Precios en el marco de la Resolución 4419/19.



### EL SENASA SIMPLIFICA TRÁMITES

A fin de integrar el sistema con la Dirección General de Aduanas, evitar la duplicidad de inscripciones, reducir los tiempos de gestión del usuario y simplificar trámites, el Senasa eliminó su Registro de exportadores y/o importadores de animales, vegetales, material reproductivo y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que contengan dichos ingredientes.

### ACUERDO CON AEDA

El Centro Despachantes de Aduana y la Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana celebraron el 7 de marzo en el Ministerio de Producción y Trabajo un nuevo acuerdo en la convención paritaria. El acta, que está pendiente de homologación, establece un incremento de 4% sobre las remuneraciones básicas a abril de 2018 y sobre la asignación especial prevista en el artículo 9 del CCT 417/05, referida a la asignación por comida. Este valor fue pactado en 218 pesos, con retroactividad al 1 de febrero, y en 227 pesos a partir del 1 de abril.

## EN POCAS PALABRAS

### RESPUESTA SOLIDARIA

Con su reconocida generosidad, asociados y empleados del Centro Despachantes de Aduana de todo el país se sumaron a las campañas de donaciones. Las contribuciones recolectadas con destino a los afectados por las inundaciones en Paso de los Libres fueron entregadas gracias a la colaboración de la compañía de logística QBox. Por otro lado, también se sumaron a la campaña "Vuelta al Cole". Como viene sucediendo desde hace ya varios años, fueron enviados útiles escolares, libros, material didáctico e indumentaria con destino a los alumnos y alumnas de la Escuela 428 General San Martín, de Yapeyú, Corrientes, apadrinada por el CDA.



### BENEFICIO DE LAKAUT

Los asociados que tengan como PSAD exclusivo a Lakaut se verán beneficiados con la bonificación de la firma digital, necesaria para los Certificados de Origen y otros trámites que la requieran. Para más información, contactarse al 0800 122 7723 (CABA) o al 0810 122 7723 (interior) o escribir a atencionalcliente@lakaut.com.ar



### NUEVAS NORMAS EN PUERTO BUENOS AIRES

Mediante la Resolución 30/19, la Administración General de Puertos simplificó el proceso de inscripción y/o reinscripción de las empresas en el Registro de las Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios. Por otra parte, a través de la Resolución 37/19 estableció "la obligatoriedad de adhesión al sistema Telepase para todos los camiones, y vehículos que los custodian, que deban ingresar al Puerto Buenos Aires y a sus terminales, a partir del 2 de mayo".

### AHORA, POR WHATSAPP

Ahora, los socios también podrán recibir en tiempo real noticias oficiales del CDA a través del nuevo canal de WhatsApp. Para activar este servicio gratuito, deberán registrarse en la web y completar el número de celular que desean suscribir. Luego, recibirán un mensaje para confirmar la operación. Tendrán que tener agendado el número en los contactos para su funcionamiento. En el caso de dudas o inconvenientes, comunicarse con rocio@cda.org.ar

```
string sInput;
int length, iN;
double ch100;
bool again = true;

while (again) {
    iN = -1;
    again = false;
    getLine(sInput);
    system("cls");
    string strInput = sInput;
    length = strInput.length();
    if (length < 4) {
        again = true;
        continue;
    } else if ((strInput.length() > 1) && (strInput[0] == '0')) {
        again = true;
        continue;
    } else {
        iN = strInput[0];
        if (iN < 48 || iN > 57) {
            again = true;
            continue;
        }
    }
}
```

### EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante las Resoluciones Generales AFIP 4400 y 4401, entraron en vigencia los derechos de exportación a las prestaciones de servicios, establecidos por el decreto 1201. Hasta el 31 de diciembre de 2020, las empresas que hayan facturado más de 600.000 dólares anuales deberán abonar un derecho de 12% que no podrá exceder los \$ 4 pesos por cada dólar del valor imponible. La normativa fija beneficios para las micro y pequeñas empresas.

## TERMINAL FURLONG NORTE DEPÓSITO FISCAL



- INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL

- CCTV Y VIGILANCIA LAS 24 HORAS

- UBICACIÓN ESTRATÉGICA

**Furlong**  
LOGÍSTICA INTELIGENTE

Predio Fiscal de 48.430 m<sup>2</sup>

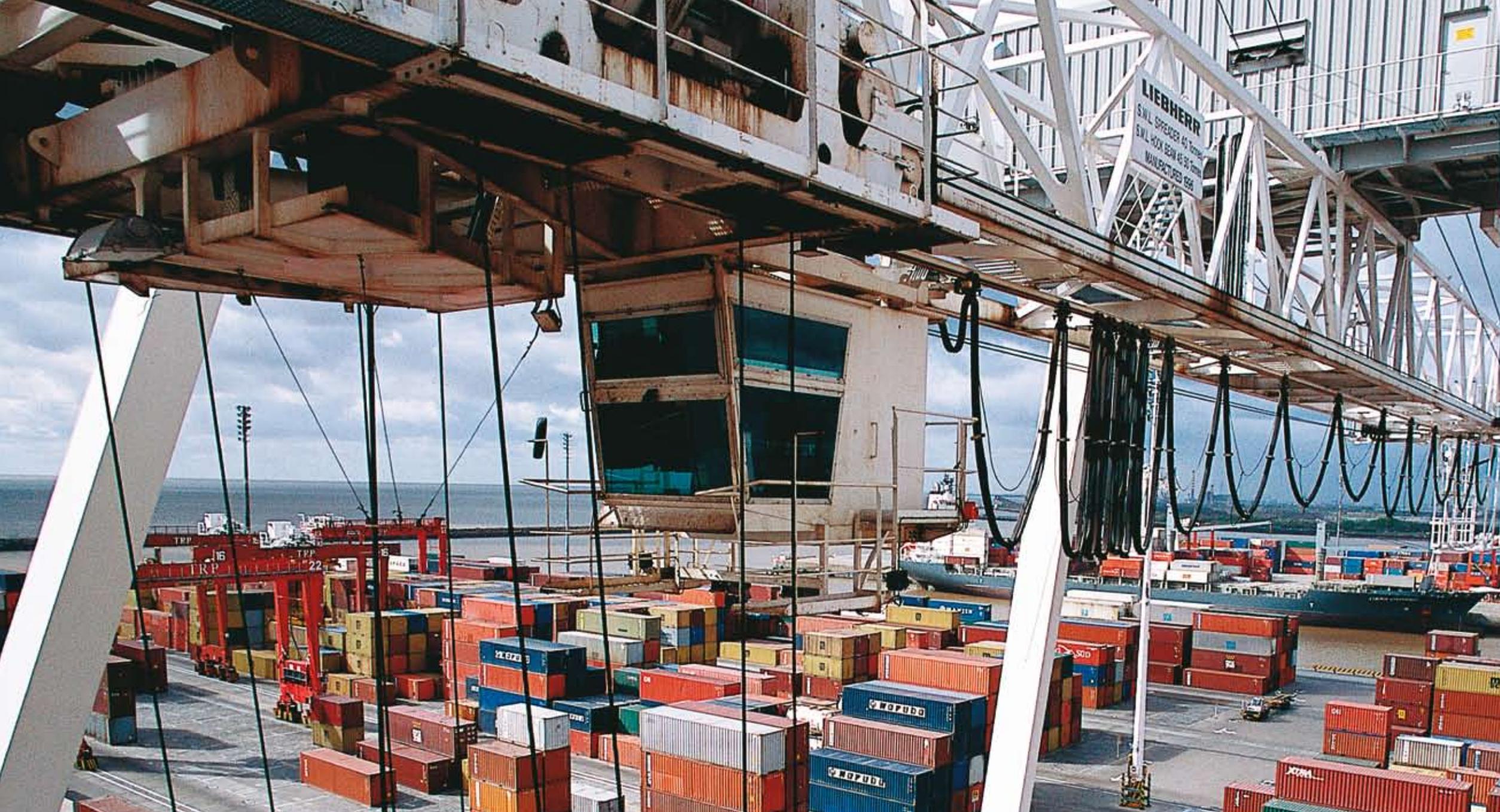
Warehouse de 1.000 m<sup>2</sup>

Playa Fiscal con capacidad de 3.000 unidades

Scanner para mercadería general      Eq. de radiofrecuencia y lector de código de barras

Zona secundaria con capacidad de 10.000 unidades

Disponemos de una oferta integral de servicios de alto valor agregado.  
Brindamos Total control de la operación con seguimiento diario personalizado.



## COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

# Tiempo nublado, con probabilidad de sequía

Mientras las exportaciones no terminan de despegar, con excepción de determinados rubros, la magnitud de las importaciones muestra el impacto de la fuerte devaluación del peso, la caída de la actividad económica y la retracción del consumo. En estas páginas, una puesta al día sobre los intercambios externos de la Argentina, situados en contexto y en perspectiva. Los viejos dilemas de la carne. Y qué está ocurriendo con la industria y en particular con algunas ramas, como la automotriz, la textil y la química.



## NOTA DE TAPA

El trabajo de los despachantes de aduana depende de la intensidad y el perfil del comercio exterior. Y, de modo no menos evidente, éste se encuentra condicionado por múltiples factores, externos e internos, entre los que ocupa un lugar destacado la salud de la economía local. En estas páginas, la revista analiza la marcha de exportaciones e importaciones, de la producción, el consumo y el trabajo de los argentinos.

### Un balance

Durante 2018, la Argentina exportó mercaderías por valor de 61.621 millones de dólares e importó por 65.441 millones. Así, la balanza comercial exhibió un saldo negativo de 3.820 millones, un valor ligeramente superior al de 2015, pero que implicó una baja considerable respecto del rojo récord de 2017, cuando alcanzó 8.309 millones de dólares. En ese resultado, confluyeron un aumento de las ventas externas —por el lado, básicamente, de las manufacturas de origen industrial (MOI) y de combustibles y energía— y una caída de las compras, especialmente en los renglones de bienes de capital y vehículos automotores, acentuada en el segundo semestre. Si se computan ambas corrientes, el intercambio comercial argentino sumó 127.062 millones de dólares, 1,2% más que un año antes.

El año pasado, como viene ocurriendo desde hace casi una década, casi tres cuartas partes de esos intercambios tuvieron lugar con cuatro bloques o países. ALADI concentró 35,0; la Unión Europea, 16,1%; China, 13,0%, y Estados Unidos, 9,4%. La balanza exhibió una posición deficitaria con todos ellos, y especialmente con estos dos últimos. En el caso de ALADI —el único en que los despachos de manufacturas industriales nacionales cumplen algún papel— el balance subsume situaciones muy diferentes. Con Brasil, que explica 60,8% del comercio con ese bloque y es el principal socio comercial de la Argentina, el déficit llegó a 4.403 millones de dólares; con México, a 1.142 millones; con Paraguay, a 922 millones, debido a las compras de soja; y con Bolivia, a 798 millones, por las de gas natural. Con el resto, se registró superávit.

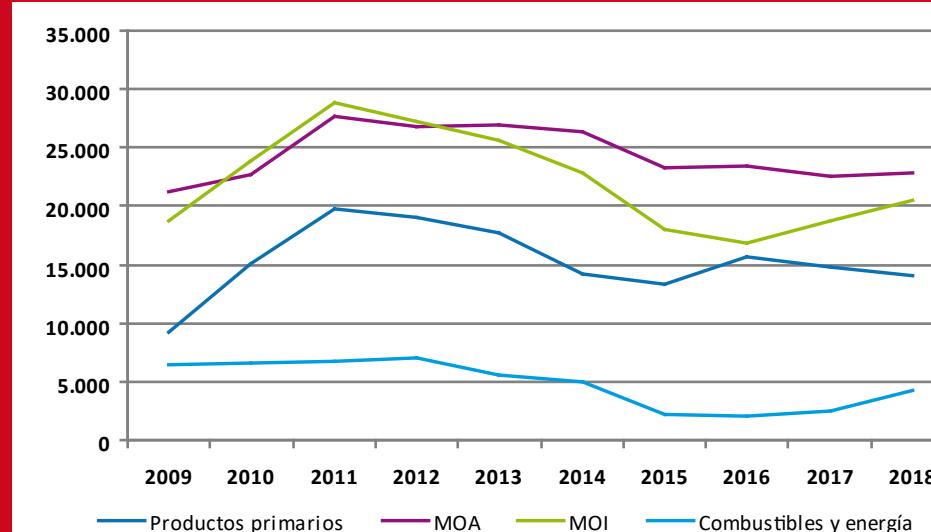
De cada 100 dólares facturados por los expon-

tadores locales, 25,3 correspondieron a productos primarios, 37,2 a manufacturas de origen agropecuario (MOA), 33,3 a las referidas MOI y 6,8 a combustibles y energía. Apenas cinco rubros explicaron 54,0% de las ventas externas: pellets, cereales, material de transporte terrestre (vehículos y autopartes), productos químicos y conexos, y grasas y aceites. Y los cinco siguientes —carnes y sus preparados, metales preciosos, metales comunes y sus manufacturas, pescados y mariscos sin elaborar y carburantes— completaron ya 71,9% del total. Aunque de capa caída —tras una baja interanual de 12,3%—, el complejo sojero mantuvo su liderazgo y explicó por sí solo 24,4% de las exportaciones, mientras el cerealero y el automotriz se ubicaron en el segundo y el tercer lugar, con un ligero incremento de su participación.

Los 61.621 millones de dólares generados por las ventas externas en 2018 representan una suba de 5,0% sobre los valores del año anterior, cuando ya se habían incrementado 1,2%. Si en cambio se los mira con un poco más de perspectiva, también ponen de manifiesto que, pese al énfasis de las autoridades en la importancia de las exportaciones, éstas no terminan de despegar. A comienzos de la última década, y tras la caída de 2009 —impulsada por los efectos del conflicto por la resolución 125 y de la crisis financiera global—, crecieron fuertemente, hasta alcanzar un pico de 82.981 millones en 2011, para comenzar después un lento declive que alcanzó su piso en 2015, año signado por las elecciones presidenciales y la apuesta del sector agroindustrial a un cambio en la orientación económica y en la paridad con el dólar. Transcurridos tres años, y si se toma como referencia a los grandes rubros del INDEC, ninguno de los valores de 2018 supera los de 2014 (*ver tabla y gráficos*).

Desde la segunda mitad del siglo 19, las importaciones han estado en el centro de varias controversias económicas e incluso políticas, casi siempre en relación con la viabilidad y la importancia de una industria argentina vigorosa y a menudo con la necesidad de controlar el déficit de la balanza de pagos. Con prescindencia de esas polémicas, lo cierto es que prácticamente todas

Exportaciones argentinas, por grandes rubros  
Años 2009 - 2018 (En millones de dólares)



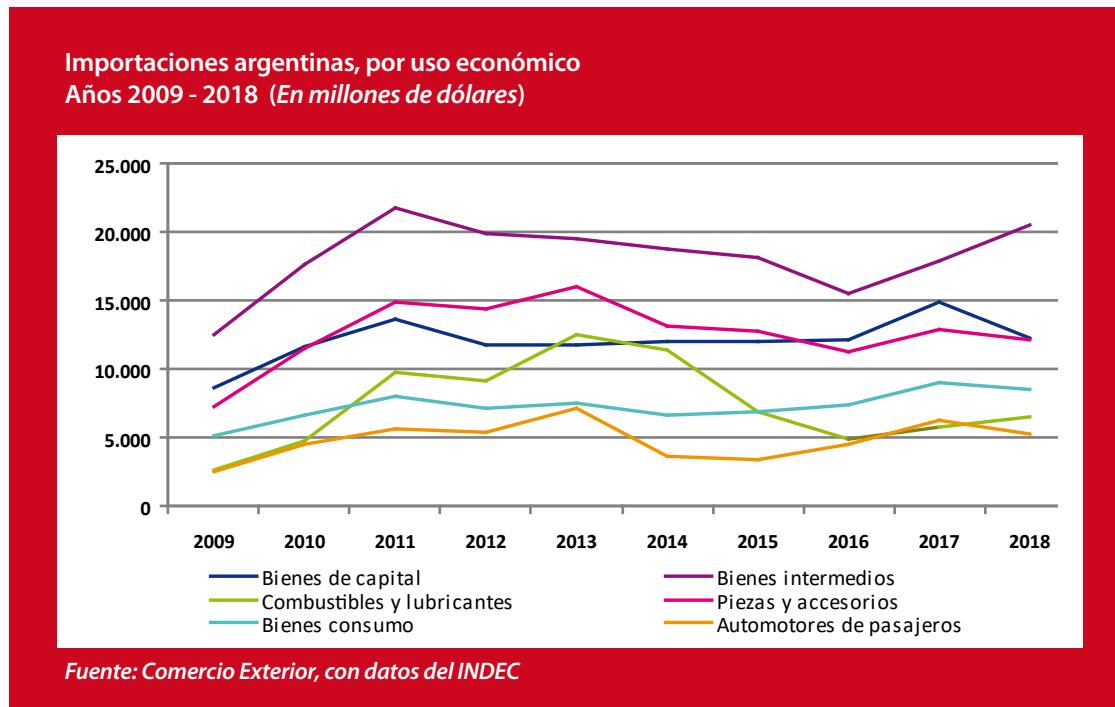
Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC

las empresas manufactureras requieren equipos, piezas o insumos extranjeros; pero la magnitud de esas compras externas y el contexto, global y local, no son temas menores. En ciertas contextos, pueden contribuir a la destrucción neta de puestos de trabajo.

Aunque el Gobierno manifestó desde un comienzo su compromiso con la apertura económica y el levantamiento de toda restricción al comercio, las importaciones no han salido ileas de la recesión y de la apreciación del dólar respecto del peso, que durante 2018 se incrementó casi 105% y sumaba otro 10% a mediados de abril de este año. Tras un cauto 2016, el valor de esas compras externas se había incrementado 20,4% en 2017 y continuaba haciéndolo hasta el primer semestre del año pasado, cuando comienza a invertirse la tendencia. Si se compara el último trimestre contra igual período de 2017, la caída es de 24,7%, y los números del primer bimestre de 2019 van en la misma dirección. En resumen, 2018 muestra una caída de 2,2%, de la que sólo escapan bienes intermedios y combustibles y lubricantes, ambos con aumentos superiores a 14%, mientras las

bajas más significativas se registran en bienes de capital (-17,9%) y vehículos automotores de pasajeros (-16,2%).

Consideradas por su uso económico, según el criterio del INDEC, las importaciones argentinas mantuvieron un perfil más o menos estable a lo largo de los últimos cinco años. En promedio, los bienes de capital concentraron 20,2% del total; sus piezas y accesorios, 19,9%; los bienes intermedios, 28,8%; combustibles y lubricantes, 11,2%; los bienes de consumo, 12,2%; los vehículos automotores para pasajeros, 7,3%, y el resto, 0,4%. Si se atiende a su clasificación arancelaria, se verifica un fenómeno semejante. De 2014 a 2018, los diez primeros lugares explican poco menos de tres cuartas partes del total y nueve capítulos de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) se repiten todos los años: 27, 29, 30, 38, 39, 84, 85, 87 y 90 (que en una descripción simplificada incluyen combustibles, productos químicos, farmacéuticos y plásticos, máquinas y aparatos mecánicos y eléctricos, vehículos automotores, sus partes y accesorios, instrumentos y aparatos ópticos, fotográficos y médico-quirúrgi-



cos). Por su parte, el 40 (caucho y sus productos) se cuela en el top ten en 2014; el 72 (hierro, acero y fundiciones), en 2015 y 2017; el 88 (aeronaves), en 2016, y el 12 (semillas y frutos oleaginosos), en 2018.

El ranking de los proveedores tampoco depara sorpresas. Brasil es el primero, con un promedio de 24% y un máximo de 26,7% en 2017. China ocupa el segundo lugar, con 18,5%, seguida de la Unión Europea, con 17,3%, Estados Unidos, con 12,5%, y el resto de ALADI, con 10,2%. Una curiosidad: Estados Unidos, que junto a otros países presentó una demanda ante la OMC por las trabas a las importaciones en la Argentina, vio disminuir su participación absoluta y relativa en estos últimos tres años. De 9.107 millones de dólares y 13,9% en 2014, pasó a 7.697 millones y 11,8% en 2018.

#### En contexto

Tras una caída interanual de 2,1% en 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) había alcanzado una suba de 2,7% el año siguiente. A lo largo de 2018, y tras un incremento de 4,1% en el

primer trimestre, los tres siguientes exhibieron caídas, de 3,8%, 3,7% y 6,2%, respectivamente, que terminaron redondeando una contracción anual de 2,5%. Según todas las estimaciones, la recesión se prolongará a lo largo de este año. Las proyecciones más optimistas, del propio Gobierno, hablan de una variación negativa de 0,5%; las de las consultoras privadas relevadas por el BCRA, de 1,0%; las del FMI, de 1,6%; las de la CEPAL, de 1,8% y las de la OCDE, de 1,9%.

Todos los indicadores relativos al consumo dan cuenta de esa retracción. Para el cuarto trimestre de 2018, por ejemplo, un informe del INDEC constata que las ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar, medidas en unidades, sufrieron bajas interanuales que van de 69,2% para los equipos de audio y de 57,1% para las computadoras a 14,0% para las estufas a gas y 10,0% para los teléfonos fijos. Los únicos rubros en los que se verificó un aumento fueron los calefactores eléctricos o caloventores y los GPS, que sumados tienen una incidencia de 0,6% en el total. Si cada

producto representa una venta, los comercios perdieron algo más de dos millones de operaciones de un año a otro.

El INDEC evalúa asimismo la situación en supermercados y en autoservicios mayoristas durante 2018. Tras alzas acumuladas de 2,2% y 3,1%, respectivamente, en el primer semestre, se produce durante el segundo una caída de 7,7% y 9,1%, en cada caso, siempre en precios constantes.

El relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) sobre el comercio minorista exhibía en diciembre pasado un cuadro semejante. Las ventas habían caído 6,9% en promedio a lo largo del año, medidas en cantidades. En alimentos y bebidas, el declive era de 3,2%; en indumentaria, de 6,8%; en juguetería y artículos de librería, de 5,3%; en textil blanco y ropa de cama, 8,1%, y en electrodomésticos, artículos electrónicos, de computación y celulares, 7,7%.

Para 2018, el índice de precios al consumidor arroja un aumento acumulado promedio de 47,6%, con subas aún mayores para alimentos

y bebidas (51,2%) o transporte (66,8%), por ejemplo, sin que el proceso se haya revertido en lo que va de 2019. Entre tanto, las variaciones en el índice correspondiente a los precios mayoristas, de 73,5% y 76,4% en las modalidades con y sin impuestos, respectivamente, no son un signo esperanzador de cara a la posibilidad de mitigar la inflación.

Los procesos inflacionarios sostenidos generan reacomodamientos de los precios relativos y un deterioro de los ingresos de los eslabones más débiles de la economía, en particular para quienes viven de un salario o una jubilación y también para los pequeños comerciantes e industriales, que padecen la contracción del mercado interno.

A diciembre último, la pérdida de poder de compra de las retribuciones promedio de los trabajadores registrados era no menor a 10,0%, mientras que el salario mínimo, vital y móvil (SMVM) mostraba para el mismo mes una variación negativa de 13,2%, según estimaciones del Observa-



**S.P.A. - comex**  
SOLUCIONES PORTUARIAS Y ADUANERAS

**SEÑOR DESPACHANTE: OLVIDESE DEL PUERTO**

*SPA es la primera empresa de servicio integral para la asistencia absoluta al despachante de aduana. Realizamos todo tipo de trámites aduaneros (resguardo, terminales portuarias, depósitos fiscales, operaciones en planta) Cobertura operativa: Zona Franca La Plata, Ezeiza, Aduana de Buenos Aires y Aduana de Campana, llegando hasta Rosario. Especial atención a despachantes del interior*

**Solicite tarifario vigente a**  
[\*\*info@spa-comex.com.ar\*\*](mailto:info@spa-comex.com.ar)



☎ 5199-7001/02/03

📠 11-6097-5948

✖ 217\*3955

spa.comex

+54 9 11 23655876

📍 Bolívar 218 4º Piso - Of. 13/14/15/17/18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Exportaciones e importaciones argentinas, por grandes rubros**  
**Años 2009 - 2018 (En millones de dólares)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Productos primarios	9.257	15.149	19.833	19.040	17.766	14.218	13.301	15.694	14.813	13.992
MOA	21.225	22.671	27.676	26.784	27.002	26.420	23.288	23.362	22.562	22.885
MOI	18.734	23.830	28.790	27.181	25.633	22.823	17.949	16.806	18.768	20.492
Combustibles y energía	6.457	6.525	6.682	6.978	5.562	4.943	2.246	2.048	2.477	4.190
<b>Exportaciones</b>	<b>55.672</b>	<b>68.174</b>	<b>82.981</b>	<b>79.982</b>	<b>75.963</b>	<b>68.404</b>	<b>56.784</b>	<b>57.909</b>	<b>58.621</b>	<b>61.559</b>
Bienes capital	8.658	11.647	13.611	11.788	11.773	11.977	12.034	12.122	14.907	12.233
Bienes intermedios	12.561	17.687	21.793	19.821	19.514	18.766	18.104	15.483	17.837	20.443
Combustibles y lubricantes	2.626	4.765	9.796	9.128	12.464	11.343	6.854	4.856	5.723	6.529
Piezas y accesorios	7.230	11.459	14.919	14.396	15.958	13.142	12.761	11.308	12.922	12.164
Bienes consumo	5.069	6.611	8.040	7.179	7.440	6.685	6.820	7.399	8.945	8.485
Automotores de pasajeros	2.512	4.482	5.592	5.359	7.063	3.574	3.353	4.468	6.297	5.274
Resto	131	142	209	303	229	249	276	216	299	313
<b>Importaciones</b>	<b>38.786</b>	<b>56.793</b>	<b>73.961</b>	<b>67.974</b>	<b>74.442</b>	<b>65.736</b>	<b>60.203</b>	<b>55.852</b>	<b>66.930</b>	<b>65.441</b>
<b>Saldo</b>	<b>16.886</b>	<b>11.382</b>	<b>9.020</b>	<b>12.008</b>	<b>1.521</b>	<b>2.668</b>	<b>-3.419</b>	<b>2.057</b>	<b>-8.309</b>	<b>-3.882</b>

Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

torio de Políticas Públicas de la Universidad de Avellaneda. Entre noviembre de 2015 y marzo de 2019, respecto del dólar, y de acuerdo con la misma fuente, el SMVM había experimentado una baja de 49,6%. Con excepción de Venezuela, el resto de los países de América del Sur mostraban subas que en promedio se ubicaban en 22%, con un piso de 7,4% en Paraguay y un pico de 33,6% en Uruguay.

A los que padecen el deterioro de los ingresos, se suman aquellos que pierden su empleo. Para el cuarto trimestre de 2018, según el INDEC, la desocupación abierta llegaba a 9,1% y la subocupación demandante (la de aquellos que trabajan menos horas de las que quisieran), a 8,7%. De acuerdo con el *Reporte del trabajo registrado* de la Secretaría de Trabajo, de febrero de 2018 al mismo mes de este año, se habían

perdido 252.500 puestos de trabajo, de los que 178.300 pertenecían al sector privado y 78.900 a los denominados monotributistas sociales. Si se considera sólo a los asalariados, 27,8% de los 159.400 despidos se produjeron en el sector del comercio y las reparaciones y otros 69.500 en la industria manufacturera.

La industria desempeña un papel central en el comercio exterior argentino, por su demanda de bienes de capital, insumos y bienes intermedios, así como por su aporte a las exportaciones, que es importante por su magnitud absoluta y relativa, pero fundamental si se la analiza en términos de valor agregado, de perfil y de participación de las pymes. Representa también un sector decisivo para la generación de empleo de calidad, el crecimiento inclusivo y el desarrollo nacional independiente.

Uno de los indicadores elaborados por el INDEC pone de manifiesto que la industria no atraviesa precisamente un buen momento. Se trata del que refiere al uso de la capacidad instalada, que mide en términos porcentuales la proporción utilizada de esa capacidad y, en consecuencia, de la producción máxima que cada sector podría alcanzar con ella.

A diciembre último, esa proporción llegaba en promedio a 56,6%, el nivel más bajo desde 2002, y en algunos sectores a valores todavía más críticos, como el automotriz (25,6%), textiles (32,3%), metalmecánica (42,8%) y caucho y plástico (47,2%), y algunos apenas por encima de la media, como alimentos y bebidas (58,9%). Para las pymes, según los informes elaborados por la CAME, la situación no es menos crítica. Tras registrarse números positivos en el período enero-abril de 2018, la producción viene experimentando caídas interanuales que alcanzaron un máximo de 8,8% en enero pasado.

### Unos y otros

En tanto, el despegue exportador prometido por la baja de retenciones no termina de materializarse. De acuerdo con la información que proporcionan las cámaras del sector, los poderosos complejos cerealero y oleaginoso liquidaron 23.933,6 millones de dólares en 2014, 19.207,1 millones en 2015, 23.668,5 millones en 2016, 21.399,1 millones en 2017 y 20.219,5 millones el año pasado. Las producciones agrarias regionales tampoco exhiben una situación desahogada. A febrero pasado, el *semáforo* que mes a mes elabora Coninagro mostraba una situación crítica para cinco de los veinte rubros evaluados, con signos de crisis para otros tres, con señales de advertencia para cinco, buenas perspectivas para tres y crecimiento para otros tantos. Si de perspectivas para el sector agrario se trata, las referidas a la maquinaria agrícola, nacional e importada, pueden ofrecer una aproximación interesante. El más reciente informe trimestral del

## Estudio Consultar

Especialistas en Regímenes Especiales  
ante Secretaría de Comercio

Lic. Maximiliano Taboada - Lic. Nelson Maler

### Gestión de Beneficios Tributarios y Excepciones:

- Grandes Proyectos de Inversión (Res. 256/2000)
- Líneas de Producción Usadas (Dto. II74/2016)
- Dumping y Salvaguardias
- Bono Fiscal (Dto. II74/2016)
- CHAS (Certificaciones y Excepciones)
- LCM (Certificaciones y Excepciones)

Más de 20 años  
de experiencia  
en el rubro



LAVALLE 538 - PISO 10 - OFICINA 1003 (C1049) - C.A.B.A.

(15) 5226-3063 / (15) 3051-8750 / 4327-4137

info@estudioconsultar.com

## NOTA DE TAPA

INDEC revela que, por ejemplo, fueron vendidas 789 cosechadoras en 2018, contra 1.455 de 2017, lo que significa una caída de 45,8%, que impacta tanto en los proveedores nacionales como en los extranjeros. En tractores, la baja es 35,8%, de 9.696 a 6.226 unidades; en sembradoras, 21,0%, de 2.224 a 1.758; y en implementos, 23,9%, de 9.397 a 7.147; y en pulverizadoras de arrastre y autopropulsadas, 31,9%, de 1.194 a 813 unidades. Uno de los sectores que ha mejorado su posición de cara a los mercados externos es el de las carnes bovinas. El año pasado, por ejemplo, empujadas por la demanda de China y de Rusia, las exportaciones de carnes y sus preparados facturaron 2.695 millones de dólares, 39,0% que en 2017, cuando ya se habían incrementado 25,0%. A diferencia del pescado y los mariscos —que en su versión sin elaborar aumentaron también fuertemente, pero no son un *objeto del deseo* para los argentinos—, ese incremento de los despachos marchó de la mano con una caída del consumo interno. Un informe elaborado por la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CIC-CRA) con datos oficiales muestra algunos datos sugerentes. En 2018, creció 7,3% interanual la producción de res con hueso y 78% las exportaciones, medidas en volumen, mientras se redujo 2,4% el consumo interno, que en apenas un año pasó de concentrar 89,0% de la producción a 81,8%. El corolario es la caída del consumo per cápita a 56,1 kilos promedio por año, el más bajo de los últimos cinco años y uno de los dos menores desde 2001.

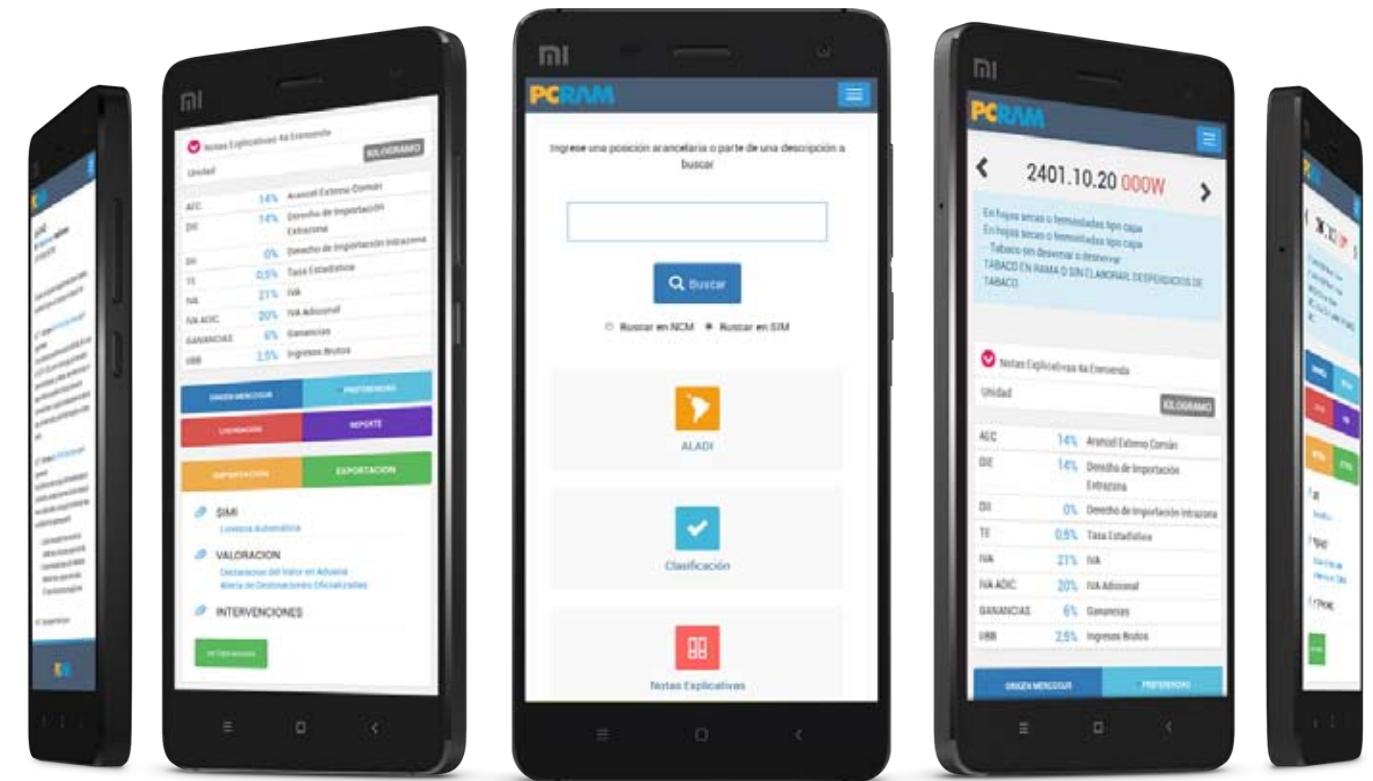
Con ventas externas por valor de 7.955 millones de dólares en 2018, tras un aumento interanual de 25,6%, el complejo automotriz es uno de los actores centrales del comercio exterior argentino. Ese monto —que representó casi 39% del correspondiente a las MOI y cerca de 13% de las exportaciones totales— está todavía por debajo del registrado en 2014 y no conlleva tampoco una balanza equilibrada. Si se considera el capítulo 87, que no comprende todo el universo, el déficit había llegado a 7.415 millones de dólares en 2017, para reducirse un año después a 3.585 millones. Según la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa), la Argentina exportó 269.360 unida-

des terminadas en 2018, de las que 61,0% eran utilitarios. Ese mismo año, la producción de las terminales cayó 1,4% y las ventas a concesionarios, 22,9%, con un dato extra: apenas 29,0% de éstas correspondían a vehículos de origen nacional. Las cifras del primer trimestre de este año no son alentadoras. En medio de suspensiones de personal en varias terminales, la producción cae 30,7%, las exportaciones, 16,4%, y las ventas a concesionarios, nada menos que 56,8%. Los empresarios textiles y en particular su Fundación Pro Tejer vienen alertando hace tiempo sobre la situación del sector, afectado por la contracción del mercado interno y la irrupción de las importaciones, que el año pasado sumaron 509,6 millones de dólares y que en un período de tres años crecieron 79,8% en monto y 123,6% en volumen respecto de los valores de 2015, de acuerdo con la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI). China es el principal proveedor, con casi 56% del monto y 66% del volumen, así como el que ofrece el precio por kilo más bajo: 18,8 dólares contra un promedio general de 22,2 o de 29,4 en el caso de India y 40,6 en el de Indonesia, por ejemplo. En tanto, las exportaciones, que se dirigen mayoritariamente a países de la región, han recorrido el camino inverso. El año pasado, reportaron apenas 21,4 millones de dólares, que se encuentran 59,3% en monto y 26,1% en volumen por debajo de los registros de 2015, que de por sí exponían una tendencia a la baja tras el récord de 2012.

Por su parte, la industria química muestra algunos paralelos con la automotriz y un desempeño diferencial según el tamaño de las empresas. De acuerdo con el INDEC, las exportaciones de productos químicos y conexos sumaron 4.312 millones de dólares en 2018, que implican una baja interanual de 1,8%. Las estadísticas de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP), en tanto, revelan que el año pasado la producción física del sector se redujo 10%, mientras las ventas locales medidas en dólares mermaron 3% y las exportaciones crecieron 25,0%. Entretanto, para el segmento de las pymes del sector, los mismos indicadores muestran caídas de 12% y 21%, respectivamente, y una suba de 17%.

# PCRAM

**TODO EL COMERCIO EXTERIOR  
EN UN SOLO SITIO  
Y EN TODOS LOS DISPOSITIVOS**



**54 11 5199.1234**



## ENCUENTRO FEDERAL

# Un nuevo año de trabajo en común

Reunidos en Mar del Plata junto a la Comisión Directiva, los representantes de todas las filiales y corresponsalías abordaron las coyunturas regionales y presentaron propuestas. Importante anuncio para los asociados.

Los días 11 y 12 de abril se llevó a cabo en Mar del Plata el primer encuentro federal de filiales y corresponsalías de este año. Estos encuentros, reservados a presidentes y secretarios de cada representación del interior y a los integrantes de la Comisión Directiva nacional, tienen por objetivo hacer un seguimiento de la coyuntura nacional y de cada jurisdicción para buscar consensos respecto de la solución de problemas y del fortalecimiento del despachan-

te y del CDA en el mundo del comercio exterior. Durante la primera jornada, la presidenta de la corresponsalía local, Cristina Urra, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de despachantes de todo el país, y destacó la importancia de trabajar juntos por la institución y por los asociados. Luego, el titular del CDA, Enrique Loizzo, agradeció a su vez a los colegas y directivos de Mar del Plata por el recibimiento y la organización, y tras resaltar

la presencia de los representantes de todas las filiales y corresponsalías, dejó formalmente inaugurado el encuentro.

A continuación, el vicepresidente, Pablo Pardal, y el secretario, Marcelo Ravida, expusieron sobre la imagen institucional, el fortalecimiento de la figura del despachante, la relación con los actores públicos y privados del sector, el próximo encuentro nacional que se hará en Mendoza en septiembre, la revista institucional y su nuevo formato, los medios de comunicación y el trabajo en conjunto con cada filial y corresponsalía. Por último, Walter Gazek y Andrea Coscarello, en representación de la Subcomisión de Interior, repasaron la agenda de trabajo para el año en curso.

En la segunda jornada, y tras las palabras de apertura de Enrique Loizzo, se procedió a la elección de un presidente de filial y otro de corresponsalía que formarán parte del Consejo de Ética y Honor Profesional, decisión

adoptada de manera unánime. Acto seguido, Marcelo Ravida y el prosecretario, Fernando Doni, hicieron un anuncio de suma importancia para los socios: la concreción de un acuerdo con Osdepym, que permitirá ofrecerles una obra social con cobertura nacional e internacional a un costo muy competitivo y con planes exclusivos, y cumple así con otro objetivo planteado por esta Comisión Directiva. Por otro lado, se anticipó que está en vías de concretarse la incorporación del CDA al Consorcio de Gestión del Puerto Mar del Plata. Por último, se presentó el nuevo manual de capacitación electoral aprobado en la asamblea extraordinaria de diciembre último. Por la tarde, filiales y corresponsalías presentaron ponencias que abordan diversas problemáticas nacionales y regionales e integrarán la agenda de trabajo conjunto. La jornada culminó con una cena de camaradería.



**LO PRIMO**  
DEPOSITO FISCAL PRIVADO

- Lo Primo ① 14.000 metros cuadrados cubiertos y 3.000 descubiertos
- Lo Primo ② 24.000 metros cubiertos
- Lo Primo ③ 6.000 metros cubiertos
- Lo Primo ④ 16.000 metros cubiertos (Plazoleta para Transporte Internacional)

DEPOSITO FISCAL

DEPOSITO NACIONALIZADO

LOGISTICA Y DISTRIBUCION

## DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO

# Comprometidos con las exportaciones

En respuesta a la convocatoria oficial, el CDA participa del programa Argentina Exporta y de la Mesa de Logística. En ese ámbito, presentó una propuesta que puede potenciar la presencia de los despachantes.

**C**on el objetivo de continuar representando los intereses de los asociados, el Centro Despachantes de Aduana (CDA) participó en los últimos meses en diálogos público-privados organizados por autoridades de la Nación. La convocatoria para integrar la mesa de Logística y el programa Argentina Exporta refleja la importancia de la institución y consolida la relevancia de la actividad del despachante en las operativas del comercio exterior. Este merecido reconocimiento destaca, además, su papel como auxiliares imprescindibles del Estado.

El plan Argentina Exporta responde a la voluntad del Gobierno de reunir a las principales empresas y cámaras para que, conjuntamente, evalúen cómo mejorar la logística y la infraestructura, simplificar trámites y lograr la apertura de nuevos mercados. Fue lanzado públicamente en septiembre de 2018 por el ministro de Producción, Dante Sica, y el canciller, Jorge Faurie.

Según lo informado en el portal web de Argentina Exporta, su meta es triplicar las exportaciones para 2030. Inserto en una estrategia de reformas estructurales, busca mejorar la competitividad sistémica, integrando el país al mundo y profundizando la cultura exportadora. En tal sentido, plantea como objetivo aumentar de 9.600 a 40.000 las pymes exportadoras y llegar a 50% del mercado global con productos nacionales.

El CDA forma parte del programa como uno de los operadores y referentes fundamentales del comercio exterior. "Con este plan, el Gobierno busca tratar la problemática de fomentar las exportaciones y disipar aquello que pueda generar algún tipo de escollo", refirió Marcelo Ravida, secretario de la Comisión Directiva. "La idea —aclaró— es abordar temáticas que puedan resolverse en el corto y mediano plazo, pero que impliquen una solución definitiva".

El gobierno nacional ha otorgado a esta iniciativa una singular relevancia. Y con el acompañamiento del presidente de la Nación y sus ministros le confiere el rango de asunto de Estado. Al mismo tiempo, busca que la participación del sector privado le asegure mayor alcance y contribuya a que la temática adquiera la notoriedad que merece.

El proyecto Argentina Exporta involucra asimismo la creación de diversas mesas de trabajo en las que conversan los principales actores del sector. Una de ellas es la mesa de Logística, cuyo lanzamiento oficial se produjo en diciembre. Encabezada por Mauricio Macri, Dante Sica, y el ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, la reunión contó con la participación del sector público, sindicatos, dadores de carga, operadores y transportistas. Por el sector público, además, estuvieron presentes autoridades de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria, la Aduana, la



## ACTUALIDAD

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la banca pública.

A través de su presidente, Enrique Loizzo, el CDA participó del evento realizado en la Casa Rosada, junto a una serie de entidades representativas de operadores y transportistas: la Cámara Empresaria de Ferrocarriles de Carga, la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas, la Cámara Empresaria de Operadores Logísticos, la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATA), la Federación de Transportadores Argentinos (FETRA), la Federación de Empresas Navieras Argentinas, Terminal de Cargas Argentina, la Cámara de Compañías Aéreas en Argentina (Jurca), la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional, la Cámara de Depósitos Fiscales Privados y terminales portuarias. El tema disparador fue el impacto de los costos de la logística, que de acuerdo con diversas mediciones se encuentran en niveles superiores al promedio de la región. Los presentes dialogaron acerca de tópicos vinculados a la infraestructura, costos y operadores, cuestiones laborales y simplificación y facturación. En este marco, el CDA presentó su propio proyecto de trabajo, dividido en dos puntos. Acerca del primero de ellos, Ravida explicó: "El Centro tiene una red de despachantes y agentes en todo el país y hemos puesto a disposición las filiales y corresponsalías como una manera de llegar a la problemática regional y a los exportadores". En tal sentido, añadió, "la idea es que, por un lado, el CDA forme exportadores regionales, y por el otro, pueda interactuar con las cámaras de comercio exterior de cada sitio a través de capacitaciones conjuntas y espacios público-privados".

Por su parte, el segundo aspecto de la propuesta es que el Centro se constituya como un canal de diálogo entre la Aduana y los exportadores para que "las dificultades de las operativas puedan tener solución", completó Ravida.

Como consecuencia, Loizzo y Ravida mantuvieron el 20 de febrero una reunión con Mari-

sa Bircher, secretaria de Comercio Exterior, y Pablo Lavigne, subsecretario de Facilitación del Comercio. Además de conversar sobre Argentina Exporta, los presentes acordaron sumar esfuerzos para impulsar el crecimiento de las exportaciones del país. Asimismo, el CDA fue invitado a reunirse con Sica el 19 de marzo.

Luego de la celebración de la primera Mesa de Logística fueron organizadas diversas submesas, en las que participaron representantes de todos los sectores. Estas reuniones tuvieron como objetivo principal el tratamiento de temáticas particulares que atañen al escenario específico de cada actor del comercio exterior. De esta manera, siguiendo con la planificación, a finales de marzo tuvo lugar en la Casa de Gobierno la segunda Mesa de Logística, liderada una vez más por Macri. En esta edición, sindicatos, cámaras empresariales y funcionarios públicos realizaron un seguimiento de los avances concretados desde el último encuentro. Como en la anterior oportunidad, los directivos del CDA se hicieron presentes. Los asistentes conversaron acerca de las grandes obras de infraestructura, los cambios normativos y los procesos de simplificación y desburocratización de trámites. Estos son los ejes identificados como claves para lograr la reducción de los costos logísticos; en consecuencia, su abordaje es fundamental para el incremento de la competitividad, las inversiones y el empleo.

Como parte de este proyecto para incentivar las exportaciones, el Gobierno organizó el Foro Argentina Exporta 2019. El 23 y 24 de mayo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expertos locales e internacionales expondrán sobre las últimas tendencias en comercio internacional. Asimismo, los visitantes podrán informarse y capacitarse acerca de las herramientas más importantes para el desarrollo de las exportaciones.



### ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

## Hacia un CDA más representativo

Con la reforma del Estatuto, aprobada en diciembre junto a la memoria y el balance, filiales y corresponsalías se incorporan a la gestión nacional. Y la primera minoría accede a la comisión revisora de cuentas.

Los socios y socias del Centro Despachantes de Aduana dijeron presente en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 11 de diciembre. El encuentro, llevado a cabo en el Hotel NH, tuvo como ejes claves la votación de las reformas al Estatuto Social y al Código de Ética y de diversos aspectos de la gestión correspondientes al período 2017-2018. Con más de 200 asistentes, una amplia mayoría aceptó todos los puntos sometidos a consideración.

En esta ocasión, la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria marcó la diferencia con respecto a años previos. Con unos pocos disensos, los asociados aprobaron los cambios introducidos al Estatuto Social y al Código de Ética. Luego de la lectura de la Orden del Día, el titular del CDA, Enrique Loizzo, comentó a modo de introducción los aspectos fundamentales del proceso que culminó en la elaboración de los proyectos puestos a consideración. Una vez rea-



lizada la designación de dos socios para que suscribieran el acta respectiva junto con el presidente y el secretario, fueron escuchadas diversas opiniones de los socios y la propuesta fue sometida a votación.

"La campaña estaba signada por la modificación del Estatuto Social en tres aspectos fundamentales que nosotros entendemos importantes, y empezamos a trabajar sobre ese objetivo", explicó el presidente de la Comisión Directiva al inicio de la sesión, y añadió: "Si bien ya teníamos un bosquejo hecho que estaba perfectamente trabajado, estuvimos un año adecuándolo a los cambios realizados al Código Civil y Comercial".

En este sentido, las reformas de forma al Estatuto Social versan precisamente sobre la alineación con el nuevo Código Civil y Comercial, las recomendaciones de la Inspección General de Justicia y la cambiante realidad del sector. Con respecto a los cambios de fondo, estos se sustentan en tres ejes: representatividad, transparencia y compromiso ético profesional.

"Las modificaciones al Estatuto Social están orientadas al nuevo procedimiento electoral y por esto la conformación de la regionalización se va a empezar a aplicar a partir de la renovación de cargos que habrá este año", explicó Fernando Doni, prosecretario del CDA. Esto implica que tanto la división del territorio en tres regiones, como la ampliación de la comisión directiva con tres nuevos miembros y la creación de la figura del *past president*, puntos claves en la mejora de la representatividad, entrarán en vigencia luego del acto electoral de noviembre. La transparencia de la gestión se vincula con la incorporación de la primera minoría en la Comisión Revisora de Cuentas, con dos miembros titulares y un suplente. A su vez, al establecer un nuevo cronograma con plazos y obligaciones para la junta electoral, los apoderados generales y los fiscales de las agrupaciones buscan transparentar y hacer más claro el proceso de elección de autoridades. Además, el estatuto crea un manual de procedimientos para los presidentes de mesas y fiscales y establece un control más amplio sobre el envío y recepción

de los sobres comiciales. Por último, instaura la obligatoriedad de realizar un censo nacional de los socios despachantes del CDA.

Acerca de la ejecución de las reformas, Doni aclaró: "Estamos implementando la regionalización de forma preventiva con los presidentes de filiales y corresponsalías. El territorio ya está dividido en regiones y que existen medios de comunicación interna entre ellas".

Por otro lado, el censo nacional fue concretado en la segunda mitad de 2018. En palabras de Doni, este relevamiento "permite identificar qué tipo de socios hay, dónde están y cuáles son sus necesidades". Además, ofrece información acerca del rango etario y la pertenencia a las distintas filiales y corresponsalías. El objetivo final es optimizar los servicios prestados a los asociados, mejorar la comunicación y continuar defendiendo los intereses de los despachantes. "Esto es una apertura no sólo a la representación sino también a la diversidad de voces de cada región", mencionó el prosecretario y evaluó que implica, asimismo, "una mayor participación en la vida institucional del CDA, que hasta el momento no existía".

Con respecto al Código de Ética, Doni consideró que la modificación "tiene una importancia mayúscula" ya que el original data de 1950 y nunca ha sido actualizado. "Manejábamos un Código de Ética que anuncia principios básicos de buenas intenciones, pero no establecía un órgano de fiscalización ni procedimientos de sanciones", explicó.

Gracias a esta revisión, el código ahora especifica pautas relacionadas con la actividad profesional y la aplicación de sanciones. Además, se crea un Tribunal de Ética y Honor Profesional. A diferencia del Estatuto Social, la aplicación de estos cambios es instantánea a partir de su aprobación por la asamblea.

Por último, la jornada cerró con la tradicional Asamblea Ordinaria. En esta fueron aprobados la Memoria, el Balance General e Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. Algunos socios expusieron sus ideas acerca de estos puntos y Tesorería se comprometió a es-

clarecer sus dudas y brindar la información solicitada. Más allá de esas intervenciones, todos los puntos recibieron el apoyo de la mayoría de los asistentes.

Asimismo, los presentes aprobaron la creación de la corresponsalía San Juan y la reapertura de la corresponsalía Chubut, el aumento de la cuota social a 800 pesos a partir del noviembre pasado y el cobro de un adicional de 380 pesos por recupero de gastos para las nuevas adhesiones al Fondo Común Solidario.

El encuentro finalizó con un minuto de silencio en conmemoración de los compañeros y socios que fallecieron en 2018. Al respecto, Loizzo comentó: "Si bien esto no es habitual en una asamblea, sí es una tradición en la Comisión Directiva; por esto, pongamos el corazón sobre la mesa y recordemos a aquellos que se fueron y que dejaron mucho por la institución".

Con posterioridad, tanto el nuevo estatuto social como el Código de Ética recibieron la aprobación de la Inspección General de Justicia.

**ROTULOS DE MERCADERIA PELIGROSA**

Id: 164\*1960 | 4342-8578  
Av. Belgrano 634 2º C, CABA. | eldespa@gmail.com

## ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

# Por una profesión con reglas claras

**El nuevo Código de Ética aprobado en diciembre establece un cuerpo de normas morales relativas a la tarea del despachante, su relación con los colegas, las autoridades, sus clientes y la institución de la que forma parte.**

Uno de los hitos de la asamblea extraordinaria del 11 de diciembre fue la aprobación de un nuevo Código de Ética, destinado a establecer un cuerpo de normas morales que guíen el desempeño profesional de los despachantes de aduana.

El texto tiene 76 artículos y está organizado en siete títulos. Los dos primeros definen el objeto, el sujeto alcanzado y el ámbito de aplicación. El tercero establece las normas de conducta a que deben atenerse los asociados en su tarea, en general, en relación con sus clientes, sus colegas, las autoridades públicas y el CDA, y con referencia a la publicidad, la confidencialidad y el arancel profesional. El cuarto determina cómo se integra el Consejo de Ética y Honor Profesional, sus deberes y obligaciones. El quinto especifica el procedimiento sumario para la aplicación de eventuales sanciones y el sexto, las normas que preservan el debido proceso y el derecho a la defensa, así como el recurso de apelación. Finalmente, el séptimo está reservado a disposiciones transitorias.

Entre los deberes del despachante, el Código prescribe los de mantener "un criterio justo, evitando interpretaciones capciosas con el propósito de encontrar una situación favorable a sus intereses y que puedan perjudicar al Fisco, a sus colegas y/o a sus mandatarios"; "rechazar actos o procedimientos fraudulentos o declaraciones falsas y no realizar acto

alguno que entorpezca la eficiente administración por parte del Servicio de Aduanas o de otros organismos que intervengan en las operaciones del comercio exterior"; "dignificar la profesión, mediante actitudes éticas intachables ante los organismos nacionales e internacionales, sean estos públicos o privados, como así también frente a sus colegas y a la institución que los nuclea" y "abstenerse de aconsejar o intervenir cuando su actuación profesional permita, ampare o facilite los actos incorrectos, o pueda usarse para confundir o sorprender la buena fe de los terceros, o emplearse en forma contraria al interés general, o a los intereses de la profesión o violar la ley".

Establece también qué conductas son contrarias a la ética profesional. Entre ellas, están las siguientes: actuar como despachante en un despacho, "sin que él o personal de su estudio o persona que actúe en su nombre y/o por poder, haya confeccionado la declaración o intervenga en su tramitación, salvo que exista autorización previa para tal fin"; permitir que otra persona ejerza o pueda actuar como profesional sin serlo; confeccionar declaraciones "sin tener a la vista los documentos de base que deben servir de antecedente"; aplicar procedimientos "manifestamente equívocos en relación con la documentación de respaldo, con el objeto de obtener la aprobación final de un despacho" y haber sido condenado "por

un delito aduanero, con sentencia en firme, como consecuencia de un acto deliberado en ejercicio de su profesión".

Respecto de sus relaciones con los poderes públicos, apunta que deberá abstenerse de realizar "declaraciones falsas, ficticias o fraudulentas" en cualquier etapa del despacho, intentar ejercer influencia sobre los funcionarios aduaneros "apelando a vinculaciones familiares, políticas, de amistad o de otra índole", prometer dinero o regalos a fin de obtener beneficios o contratar los servicios de funcionarios aduaneros mientras estos se encuentren ejerciendo tales funciones. Insta también a reconocer a sus colegas como iguales "en dignidad y profesionalismo", a mantener un respeto recíproco y brindarles cooperación "solidaria y subsidiaria". En un apartado sobre los honorarios, el Código establece que es contrario a las normas

éticas "ofrecer servicios profesionales, en condiciones tales, que pueda presumirse que existen honorarios encubiertos o sensiblemente menores a los de mercado, con la finalidad de obtener una ventaja comparativa frente a otros colegas".

El Consejo de Ética y Honor Profesional, que tendrá a su cargo la sustanciación de los sumarios por violaciones al Código y la aplicación de sanciones para los que esté facultado, estará conformado por siete miembros, ya designados: Rubén Osvaldo Pérez, en calidad de past-president; Héctor Constenla y Frederick Ashby, por la Comisión Consultiva; los socios vitalicios Ingrid M. Estevez Axelsen y Roberto Carlos Cribari, y Gustavo Decker y Alberto Ángel Dotto, presidentes de la filial Bahía Blanca y la corresponsalía Río Negro, respectivamente..



**ICA** Instituto de Capacitación Aduanera (A-956)

## CARRERAS OFICIALES

Modalidad presencial y a distancia  
Técnico Superior en Régimen Aduanero  
Técnico Superior en Comercio Internacional

## NUESTROS CURSOS

Modalidad a distancia  
Despachante de Aduana (6 meses)  
Agente de Transporte Aduanero (3 meses)

## Modalidad presencial

Operador de Sistema Informático María en modalidad Despachante de Aduana (12 clases)

## ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

[www.ica.com.ar](http://www.ica.com.ar)

011-4343-8267 / 6256

Bolívar 292, CABA

ica@ica.com.ar

Instituto de

Capacitación

Aduanera



## CÓDIGO ADUANERO

# Una reforma de contenido incierto

El año pasado, el Gobierno anunció su intención de modificar el régimen vigente, pero no explicitó su propuesta ni convocó a los principales actores. Dos asesores del CDA explican cómo está trabajando el sector privado.

Hacia fin del año pasado, el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Leandro Cuccioli, dejó trascender ante un grupo de periodistas que el Gobierno estaba trabajando en una reforma del Código Aduanero. Según consignó por entonces *Ámbito Financiero*, el funcionario argumentaba que ese texto legal databa de 1982, “cuando no existían ni internet ni el e-commerce” y que era necesario modernizarlo, para impulsar el sistema *puerta a puerta* —en manos de los couriers— y en general facilitar el comercio exterior.

Más temprano que tarde, y ante la evidencia de que la administración no convocaría a un trabajo en común, el Centro Despachantes de Aduana (CDA) puso manos a la obra y conformó un equipo para elaborar una pro-

puesta, que pronto conflujo con una mesa del sector privado que desde diciembre pasado viene reuniéndose en el ámbito del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros (IAEA). Allí, el CDA está representado por sus asesores José Pedro Bustos y Héctor Guillermo Vidal Albarracín, con quienes conversó *Comercio exterior* para conocer qué está en juego con esta iniciativa.

Ambos manifestaron compartir la necesidad de una reforma que contemple tanto los avances tecnológicos como los cambios verificados en las modalidades del comercio internacional en las últimas décadas, pero alertaron al mismo tiempo sobre la inconveniencia de introducir nuevos parches que sigan lesionando el carácter sistémico de la legislación aduanera.

“De la última reforma, ya pasaron 14 años. Con la ley 25.986, se modificaron algunas cuestiones y en otros se adaptó la redacción del Código a la introducción de los canales de selectividad. Hubo cosas que no se trataron y ahora es una buena oportunidad para encarar una reforma integral, teniendo claro el para qué, y analizar qué propone el sector privado”, señaló Bustos.

Por su parte, y tras recordar que en aquella ocasión se introdujo también, “un poco al boleo”, un agravamiento de las penas, Vidal enfatizó que la ley 22.415, sancionada en 1981, mereció la categoría de Código porque ofrecía un tratamiento armonioso y sistemático, que corre riesgo de caerse con las sucesivas modificaciones parciales, algunas de ellas introducidas por vía administrativa. Aunque

consideró valioso que se encare una reforma integral, evaluó que, “si en el ínterin se hubieran cumplido las normas con el alcance que tenían, habríamos llegado a una situación mucho más ventajosa”.

Al respecto, explicó que una serie de institutos previstos en el Código están mal aplicados. Y puso como ejemplo el procedimiento para las infracciones aduaneras: “Cuando la denuncia no es verosímil y seria, la desestimación, en lugar de hacer un análisis, tiene que realizar la investigación que no se hizo en su momento. Entonces, un instituto que está hecho justamente para evitar que uno esté sometido largo tiempo a un sumario —en muchos casos, con la mercadería detenida, con todos los perjuicios que eso tiene— y buscar la celeridad, no está funcionando, y no porque estuviera mal



Héctor Guillermo Vidal Albarracín



José Pedro Bustos

legislado o regulado, sino porque está mal interpretado y aplicado. Hoy en día, la denuncia es rápida y la desestimación es larga, al revés de lo que tendría que ser”.

Respecto de los contenidos de la propuesta oficial, Bustos comentó que ni el CDA ni otras entidades representativas de la actividad fueron convocados de modo formal a participar de las discusiones: “Hay cosas que sabemos extraoficialmente, pero no hay un diálogo concreto con nosotros por parte de los funcionarios, y el proyecto integral no lo conozco”. Vidal, en tanto, refirió que la reforma le fue encomendada por el Ejecutivo a los ministerios de Producción y de Hacienda y a la Dirección Nacional de Aduanas y que los intentos de averiguar su contenido fueron infructuosos. “Aparentemente, es mucho más amplia que un *maquillaje*, como la calificaban los funcionarios cuando se los consultaba; toca muchos institutos y hubiera sido bueno que el sector privado —exportadores, importadores, despachantes, operadores— pudiera colaborar”, comentó.

A riesgo de que los protagonistas del comercio exterior recibieran un paquete ya cerrado y dispusieran de poco tiempo para estudiarlo, comenzaron entonces los encuentros de auspiciados por el IAEA, que convocó al CDA, a la Cámara de Importadores, a la Cámara de Exportadores y a todo aquel que quisiera hacer algún aporte.

Entre los temas que viene considerando esa comisión, está por ejemplo la inclusión de los operadores courier en el Código Aduanero —un aspecto que seguramente será contemplado en la propuesta oficial—, junto a la modificación de numerosos artículos en función de los avances tecnológicos y de la experiencia acumulada en estas décadas. En tal sentido, ambos aludieron a la existencia de una “desconfianza” en los funcionarios, que juzgaron infundada. “Seguramente la reforma tendrá dos o tres lineamientos que deberán cumplir y sobre eso es probable que no nos pongamos de acuerdo, y no está mal; pero la mayoría del trabajo es técnico, no una cuestión política”, señaló Bustos. Y añadió:

“Nuestra inquietud es que nos muestren el proyecto casi a libro cerrado y nos digan: ‘Los escuchamos, pero nada de lo que dicen vamos a poder incluirlo porque no nos queda tiempo’”.

Vidal, a su vez, hizo hincapié en la importancia de que el Centro tome intervención en esta reforma, habida cuenta de la mala experiencia de la concretada en 2005. “Hasta entonces —recordó—, el despachante tenía el derecho de hacer una declaración veraz y completa y ayudar al servicio aduanero con una clasificación arancelaria, un tema excesivamente técnico que en muchos casos lo supera. De ahí se pasó a una situación más gravosa, porque una inexactitud implica hoy una infracción muy grave, como la de la declaración inexacta”. “El despachante quiere justificar que es necesario, cuando realmente lo es, porque es un auxiliar del servicio aduanero, y la Aduana le hace ver que siempre tiene que estar haciendo más. Así, pasó de ser un simple gestor a convertirse en asesor del comercio internacional, pero la consecuencia es que está asumiendo mayores responsabilidades, en ese caso desmedidas, porque no se acepta ni siquiera un equívoco”, graficó Vidal.

“Teniendo en cuenta esa experiencia, nos pareció que era muy importante que el Centro de despachantes fuera puntilloso en todos aquellos aspectos que lo ponían en desigualdad y que pudiera tener un resguardo a su derecho. Por eso, estamos trabajando esa fórmula para mejorarlala, para darle esa garantía, pero también para igualarlo con otros operadores que hoy en día han crecido de una manera exagerada, como los couriers”, completó.

En la propuesta que está elaborando el sector privado, se les da entrada al Código, con un tratamiento asimilado al que recibe el agente de transporte aduanero y un régimen disciplinario ordenado, adecuado, donde están previstas sanciones que van desde un apercibimiento a una eliminación del registro.

En algunas iniciativas del Gobierno, parece subyacer la idea de que el despachante es un obstáculo, no sólo a la agilización sino al crecimiento mismo del comercio exterior. Co-

*mercio exterior* les preguntó si no temían que la propuesta oficial tuviera ese mismo perfil. “Hay una situación que a veces es inexplicable, pero en los organismos internacionales también se da esa tendencia. En la idea de facilitar el comercio, pareciera como una intermediación innecesaria, pero que se declare lo que corresponde no solamente atiende a lo económico sino también a lo no económico, llámense armas, drogas, etcétera. Entonces, hay cosas que se dicen como muletillas: ‘encarecen la cadena logística’, pero apenas uno baja a la letra chica se da cuenta que no es cierto”, afirmó Vidal.

Bustos, a su vez, planteó que en ese sentido hay observaciones de mala fe y de buena fe. “De mala fe, porque el sector de los couriers tiene un poder de lobby muy importante, en el mundo, no solamente en la Argentina, del que carecen los despachantes de aduana. Ahí hay intereses creados que hacen que traten de incorporar como actor principal del comercio exterior. Y por otro lado, creo que hay también una cuestión medio ingenua, inocente: se cree que esto hace a un país más moderno, más barato, más eficaz. Acá hay dos cuestiones. Una, la que decía Vidal recién: si uno lo analiza un poco, no es cierto que el courier sea barato y el despachante, caro. Segundo, están los roles que cada uno desempeña. Es muy riesgoso nivelar de ese modo con actores que no tienen una especialización. En definitiva, no hay que descuidar el equilibrio entre agilidad y control. Para competir, hay que tener un comercio ágil, pero eso no significa resignar controles. Y para hacerlo de modo adecuado está el despachante”, explicó.

En otro orden, Vidal observó que, si se habla de reforma, hay una cierta incoherencia en el Gobierno. Por un lado, le encomendó en 2017 a una comisión la redacción de un nuevo Código Penal, que tiene estado parlamentario y absorbe todas las leyes especiales, incluidas las que refieren a delitos aduaneros. Y paralelamente encarga a otros organismos que trabajen la ley aduanera, que no podría aplicarse tal como está si entrara en vigencia el nuevo Código Penal.

Para finalizar, comentaron que la comisión que viene trabajando contra reloj en el IAEA se reúne dos veces por semana, con la idea de hacer una presentación del proyecto para mediados de abril. Recordaron también que en esos días (*esta entrevista se hizo el 12 de marzo*), en el ámbito del espacio de diálogo, autoridades aduaneras confirmaron que estaban trabajando en la reforma y anunciaron que, antes de elevarla al Ejecutivo, se reunirían con las entidades del sector para intercambiar ideas. “Aunque no es ni siquiera un compromiso formal, preferimos hablarlo de ese modo y ver qué se puede conciliar. Y después, cada una de las cámaras representadas en esta comisión tiene su poder relativo en el comercio exterior y en la política nacional. Todos tendremos que movernos para hacer el lobby suficiente y hacernos oír en los lugares a los que podamos llegar”, señaló Bustos.

En tanto, Vidal destacó: “Aunque se encuadre dentro del sector privado, pensamos este trabajo con un criterio general, no desde la perspectiva de un interés mezquino. La idea es hacer las cosas bien y actualizar aquello que necesita de una adaptación. Estamos haciendo un esfuerzo grande. Ojalá que tenga un buen final.

**ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO**

# Más controles sobre las importaciones

Mediante una resolución conjunta de la AFIP y la Secretaría de Comercio, fue instituido un nuevo procedimiento para esas operaciones, que estarán supeditadas a la capacidad económica financiera del comprador.

**L**a Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en conjunto con la Secretaría de Comercio, estableció un nuevo procedimiento de control preventivo de las importaciones. Por medio de la Resolución General Conjunta 4364 del 18 de diciembre de 2018, la AFIP analizará la Capacidad Económica Financiera (CEF) del importador para realizar la operación pretendida mediante el Sistema CEF, previamente instituido por la Resolución General AFIP 4294/18.

“Funciona como un cupo en lo que respecta a la registración de las importaciones. Lo que están haciendo es medir cuantitativamente, en base a los ingresos de los importadores, la Capacidad Económica Financiera para poder registrar las destinaciones”, explicó Gonzalo

Oroño, asesor integral del Centro Despachantes de Aduana.

El CEF, definido por la AFIP como “una fórmula que valora mensualmente la Capacidad Económica Financiera de cada ciudadano”, se obtiene a partir de los datos declarados por el contribuyente en las Declaraciones Juradas y/o por datos de terceros informantes. Estos funcionan como un parámetro de la posibilidad de un contribuyente de realizar “ciertos actos económicos y sus consecuencias tributarias o para las operaciones de comercio exterior”.

Para determinar la valoración, la Administración considera hipotecas, pago de expensas, compra de bienes de uso, compra o venta de rodados y de inmuebles, deudas

bancarias y financieras, consumos con tarjetas de crédito o débito, remuneraciones abonadas al personal en relación de dependencia o recibidas, y Declaraciones Juradas de los impuestos a las ganancias, a la ganancia mínima presunta, al valor agregado y sobre los bienes personales.

El control será aplicado directamente a los importadores inscriptos en el Registro de Operadores de Comercio Exterior. Tendrá diferentes instancias de implementación determinadas mediante una segmentación de los contribuyentes según su recaudación. Como aclaró Oroño, “en la primera etapa abarcará a los pequeños contribuyentes y después seguirá con los grandes importadores hasta llegar al total”.

Con respecto al proceso de aplicación, el asesor señaló que “luego de realizada la evaluación, la AFIP comunicará el monto a través del Sistema Registral del importador”. Sobre la base de dicho monto, que es mensual, fijo y en pesos, será determinado el tope máximo de generación SIMI. Si la sumatoria de las solicitudes pendientes y el valor de la nueva solicitud son menores al valor CEF, el sistema procederá a generar la SIMI. En el caso contrario, el SIM emitirá el bloqueo BI30 con el motivo F24 y no la oficializará.

En este marco, Oroño aclaró: “Hoy en día, hay que tener más cuidado con la cantidad de SIMI que se solicitan. Había una época en la que registraban SIMI a mansalva y algunas eran usadas y otras no. Ahora, si la venta en



el mercado interno se cayó, debe anularse esa SIMI, que era una importación que se quería realizar pero que no se va a estar registrando”.

Si el sistema no emitió la SIMI y el importador puede justificar que tiene la capacidad económica adecuada, está habilitado para iniciar una Solicitud de Reproceso a través del Sistema Registral, previa presentación de las correspondientes Declaraciones Juradas originales y/o rectificadas. Debe indicar los causales de su solicitud, es decir, si obtuvo un crédito bancario, un crédito comercial en el país o en el exterior, vendió un activo fijo, recibió aportes de los socios o accionistas u otros. Dentro de los cinco días corridos, el sistema emitirá una nueva valoración y se la enviará al Domicilio Fiscal Electrónico del solicitante. Sólo es posible realizar una solicitud por mes.

En el caso de que la respuesta muestre una diferencia y siempre que no exista una solicitud de reproceso pendiente, puede elevarse una Solicitud de Disconformidad. El solicitante deberá iniciar el trámite a través del Sistema Registral y luego concurrir a la agencia de la Dirección General Impositiva (DGI) que le corresponda por su domicilio. Tendrá que presentar el formulario 206 y toda la documentación que avale el reclamo y justifique el incremento de su Capacidad Económico Financiera. Si provienen del exterior, los documentos deberán estar certificados, legalizados o apostillados por la representación consular argentina en el país de origen. De encontrarse en otro idioma, tendrán que ser acompañados por su traducción al español certificada por traductor público. La dependencia deberá resolver la situación dentro de 10 días hábiles. Según el asesor del CDA, las experiencias con este tipo de presentaciones han tenido desenlaces favorables. “A aquellos que hicieron una venta, fueron a la agencia, presentaron la justificación y lo cargaron en el sistema, les incrementaron el monto CEF y pudieron registrar las importaciones correspondientes”, explicó. También comentó el caso del financiamiento *intercompany*. “Tuvimos anteceden-

tes de empresas multinacionales que están en el exterior y quieren abrir mercados en Argentina y la casa matriz les financia los productos”. En estos casos, los interesados presentaron los contratos y la AFIP elevó el monto CEF, refirió.

En palabras de Oroño, mediante esta nueva reglamentación la AFIP “está focalizándose en que la gente haga un blanqueamiento de todo lo tiene”. Por un lado, resaltó que el importador “tendrá previsibilidad” porque “ya sabrá con qué monto cuenta para poder importar”. Además, agregó que “las respuestas son rápidas”. Sin embargo, expresó: “Beneficio no le veo ninguno, sino que es un control más”.

## JUAN PATRICIO COTTER

# Un nuevo texto para promover el debate

Su libro más reciente se propone sistematizar normas y conceptos en torno al comercio internacional y el derecho aduanero, una materia dinámica y controversial. En esta entrevista, defiende el papel del despachante.

**E**n ocasiones, los hijos adolescentes protagonizan una rebelión que los lleva a buscar su propia identidad lejos del camino paterno. Otras veces, se da una especie de sintonía que los predispone a la continuidad. En el caso de Juan Patricio Cotter ocurrió esto último. Su padre, Juan Patricio Cotter Moine, se desempeñó como jefe jurídico de la Aduana y luego se retiró para ejercer en la actividad privada como abogado especializado. Por esos años, más concretamente en 1986, un todavía muy joven Cotter (h) empezó a trabajar en el estudio paterno y siguió haciéndolo luego de recibirse como abogado en la UCA, en 1992. Cinco años más tarde, tras el fallecimiento de su mentor, se produjo una fusión de la que nació el Estudio Petersen & Cotter Moine. Desde entonces, Cotter integra ese equipo de abogados, obviamente enfocado en la problemática del comercio internacional y el derecho aduanero.

**–Usted sigue una clara tradición familiar, tanto en lo referido al derecho aduanero como a la escritura.**

–Sí, mi padre escribió el *Código Aduanero* en coautoría con otros referentes, y luego fue uno de los que escribió el *Código Aduanero Comentado*. O sea que tanto la vocación de base como la de la escritura me vinieron por herencia.

**–¿Cómo aparece el deseo de escribir?**

–Se fue dando casi naturalmente. Siempre tuve esa inquietud. Empecé con algunos artículos de

doctrina publicados en *El Derecho y La Ley*, que son las revistas jurídicas más importantes de la Argentina. Comencé así, casi como *despuntando el vicio*. Y en algún momento se me ocurrió que podía escribir algún libro. Me ayudó mucho el doctor Ricardo Basaldúa, que hasta hace pocos días fue presidente del Tribunal Fiscal. El primero fue sobre infracciones aduaneras, un tema sobre el que no había mucho material publicado. Y al tener muchos litigios en el estudio, contaba con toda



la experiencia de campo. Luego, cuando se hizo la reedición del Código Aduanero Comentado, 20 años después de su edición original, para mí fue muy gratificante que aquellas personas que en su momento lo habían escrito con mi padre —Enrique Barreira, Ricardo Basaldúa y Héctor Vidal Albarracín— me invitaran a mí y a Ana Sumcheski y a Guillermo Vidal Albarracín a acompañarlos en la actualización. Así que desde un pequeño lugar trabajé en la obra que antes había hecho mi padre. En 2014, saqué un libro de tres tomos sobre Derecho Aduanero, una experiencia también muy interesante. Una obra densa, con un enfoque y un tono más jurídico. Y el trabajo más reciente —*Derecho aduanero y comercio internacional*, que se publicó en 2018—, es un libro de lectura más fácil, que aborda cuestiones más operativas y comerciales, lo que me pareció que también podía ser interesante para el mercado. En todos los casos fueron iniciativas puramente vocacionales. Los escribí en mis tiempos libres, normalmente de 8 a 10 de la mañana, todos los días. El libro anterior de tres tomos me llevó cuatro años. Este último, algo más de un año.

### **—¿En qué temáticas se centra su publicación más reciente?**

—Primero, trata de sistematizar el derecho aduanero, ubicarlo con relación a otras ramas del derecho: habla de la Aduana, de los sujetos y de los distintos regímenes operativos. También aborda temas bastante novedosos y sobre los que no hay mucho escrito, como el concepto de facilitación y cómo congeniar la facilitación con el control, e instrumentos como los operadores calificados o autorizados. Y además se enfoca en todo el impacto de los acuerdos internacionales sobre el derecho aduanero, en particular el Convenio de Kioto Revisado y el Acuerdo de Facilitación, que son herramientas jurídicas aprobadas por el Congreso hace unos años y que tienen una influencia determinante en la vida cotidiana de cualquier operador.

### **—¿Cómo evalúa la tensión entre la facilitación del comercio y las demandas de seguridad?**

—Creo que es un momento muy complejo en el que aparecen dos intereses a priori contrapuestos. De un lado, esta facilitación al extremo, en la que

pareciera que hay que medir al funcionario por la liberación inmediata; y por el otro, el control que necesitamos que exista en la frontera. Yo creo que la respuesta está en las nuevas tecnologías al servicio del control; es decir, todo lo que sea control no intrusivo, antípodo de información, perfil de riesgo... Hoy se está trabajando mucho en la optimización de la información y la tecnología para agilizar los controles. Me parece que la cosa va por ahí, aunque obviamente no es sencillo.

### **—En un escenario donde además el comercio electrónico empieza a tener un impacto importante.**

—Sí, la “tormenta de paquetitos” a la que hace referencia Ana Hinojosa cada vez que viene a la Argentina. Es un tema, sobre todo porque uno percibe que se están liberalizando los controles para ese tipo de operaciones y no para las tradicionales, cuando en realidad el comercio en serio va por estas últimas. Yo haría mucho más foco en liberar los tiempos y facilitar las entregas de la mercadería tradicional que viene con un despacho aduanero, antes que la que viene por paquetitos, porque la intermediación del despachante como garante de la operación permitiría elaborar un perfil de riesgo mucho más adecuado y acertado, y uno debería estar más volcado a acelerar esos procesos. Con respecto al e-commerce, me parece que hay mucho para hacer, y tampoco se puede ir a contramano del mundo y poner trabas sobre ese comercio; pero no veo la necesidad de salir a bajar tiempos ahí sin antes bajar los de la economía real, que va por el despacho aduanero. Es un tema de prioridades.

### **—En este contexto de intereses tan contradictorios, ¿cómo ve el rol del despachante?**

—A priori, uno podría pensar que en un comercio cada vez más tecnificado resulta cada vez menos necesaria la intermediación, pero yo creo todo lo contrario: la figura y el conocimiento del despachante es cada vez más importante, porque la operación es cada vez más compleja. Antes, para solicitar una destinación aduanera, se describía la mercadería; hoy se asigna una posición arancelaria. Y esto no es para cualquiera. Para hacer un paralelismo, es como el caso del contador con las declaraciones juradas: en la época en que era manual,

hasta yo llegué a hacer declaraciones juradas de impuestos; hoy, si quisiera hacerlas, me resultaría imposible: es muy complejo, tengo mucho margen de error y es probable que me equivoque. Con lo cual necesito al contador mucho más que antes. Me parece que esta comparación sirve. Hoy la incidencia del error al apretar una tecla en comercio exterior hace que no cualquiera pueda hacerlo, por las consecuencias y el impacto que tienen.

### **—Pero pareciera que los acuerdos internacionales no están del todo de acuerdo con eso.**

—Que su figura no sea obligatoria no me parece relevante, porque en Argentina no lo es y la inmensa mayoría de las operaciones se canaliza a través de un despachante. El tema es no generar diferencias o regímenes especiales que lo dejen afuera. Por ejemplo, el programa Exporta Simple tiene que incluir al despachante, no excluirlo. No entiendo la racionalidad que hay detrás de esa exclusión. Si el objetivo es abaratizar costos, se logrará a partir de la inclusión de todos los sujetos. Si quiero bajar costos, pero circunscribe el régimen a cuatro operadores, el precio del servicio lo van a definir esos cuatro operadores. Entonces, hay un contrasentido entre la finalidad perseguida por la norma y el resultado que se logra.

### **—¿Qué expectativas tiene con su nuevo libro?**

—Soy docente en la Facultad de Derecho de la UBA, la UCA, la Austral y la Di Tella, donde dicto la materia Derecho Aduanero en el nivel de posgrados. La expectativa es que los alumnos de los cursos de posgrado y grado en temas de comercio exterior, y en general cualquier operador interesado en estudiar y prepararse, puedan tener una herramienta de utilidad para tener sistematizadas las normas y los conceptos fundamentales. No hay más expectativas que eso. El que produce algo de alguna manera se expone, porque publica ideas que pueden ser aceptadas o rechazadas, y esa exposición solo tiene sentido si del otro lado hay alguien que lo lee, confronta las ideas y puede generar un debate o plantear ideas superadoras. Esa es la dinámica que me interesa: expresar ideas con el ánimo de hacer un mínimo aporte a la doctrina, que luego puedan disparar otras inquietudes e ideas seguramente más productivas.

## SERVICIOS DE TRANSPORTES LOCAL Y NACIONAL



- SERVICIO INTEGRAL DE CARGAS DE CONTENEDORES
- AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO
- CARGAS PELIGROSAS
- SERVICIO DE DESCONSOLIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
- HABILITACIÓN DE TRÁNSITOS ADUANEROS
- CARRETONES



Sergio, Juan Domingo y Diego Picca



Personally PR

## ACTIVIDAD PORTUARIA

# TecPlata dio inicio a sus operaciones

Durante un acto que contó con la presencia de autoridades provinciales, la terminal de contenedores del Puerto La Plata recibió un buque de la naviera brasileña Log-In, que brindará un servicio quincenal.

Con la llegada del buque Jacarandá y la presencia de autoridades nacionales y provinciales, comenzó a operar el 2 de abril, de manera definitiva, la nueva terminal de contenedores ubicada en el Puerto La Plata.

Propiedad del holding filipino ICTSI, uno de los mayores operadores mundiales del sector con 32 terminales en 19 países, TecPlata arranca esta primera etapa luego de cerrar un acuerdo con la naviera brasileña Log-In,

especializada en soluciones logísticas puerta a puerta.

A partir de ahora, comenzará a recibir contenedores y será anfitrión de una operación quincenal con un barco procedente de Brasil, que le permitirá operar de manera continua.

"Este es un primer paso y creemos firmemente que permitirá nuevos acuerdos con más operadores, hasta alcanzar la capacidad instalada actual de 450.000 Teus", aseguró Bruno Porchietto, CEO de TecPlata. Con la misma infraestructura, es posible realizar una expansión que permitiría más que duplicar esa capacidad, hasta superar un millón de teus.

Además, Porchietto destacó que la puesta en marcha de la terminal, la más moderna del país y dotada de la máxima tecnología a nivel mundial, "representa un hito largamente esperado". "Esta terminal de contenedores significó una inversión del Grupo ICTSI, uno de los operadores portuarios más grandes del mundo, de más de 450 millones de dólares. Sabemos lo importante que es para un país como la Argentina recibir inversiones de este calibre y particularmente en un sector tan relevante para mejorar la competitividad del país a partir de una opción logística de mayor eficiencia, tecnología y transparencia", dijo el ejecutivo.

Durante la ceremonia oficial, que contó con la presencia del vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Salvador, el ministro de Producción bonaerense, Javier Tizado, y los intendentes de Berisso, Jorge Nedela, y de La Plata, Julio Garro, entre otras autoridades, se pudo observar la llegada del buque Jacarandá, perteneciente a la naviera brasileña, que con más de 218 metros de eslora tiene una capacidad de carga de casi 38 toneladas.

"Estamos frente a un hecho muy relevante para la Provincia. Desde esta gestión apostamos al desarrollo estratégico y, en ese sentido, los puertos bonaerenses son actores clave para hacer crecer la economía y generar nuevas fuentes de empleo, dijo Salvador y aseguró que desde el Gobierno seguirán "trabajando codo a codo con los inversores".

Por su parte, el ministro de Producción expresó que la gobernadora María Eugenia Vidal ha ma-

nifestado su objetivo de tener terminales más eficientes. "Trabajamos para mejorar la logística e impulsar la competitividad de los puertos provinciales. Para eso es fundamental alcanzar una administración ágil, reducir el costo de las cargas, modernizar los equipos y promover las inversiones privadas", señaló Tizado.

En tanto, el ministro de Trabajo provincial, Marcelo Villegas, afirmó: "Es una alegría ver al Puerto de La Plata moviendo sus primeros contenedores. Este es el resultado del trabajo que se hizo desde el primer día con la empresa, el consorcio y los sindicatos".

Nedela, por su parte, aseguró que era un día "de profunda emoción para la ciudad" y de "gran expectativa por este primer paso para la reactivación".

Finalmente, Garro destacó que se trata de un puerto único en el país por su tecnología y porque puede recibir barcos de 370 metros de eslora. "Es muy importante. Va a generar empleo, crecimiento y previsibilidad", dijo.

ICTSI, que cuenta terminales en países como Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, China, Japón y Australia, invirtió 450 millones de dólares en TecPlata, emplazada sobre un predio de 41 hectáreas. Tiene una capacidad inicial de 450.000 teus, que pueden duplicarse en la segunda fase del plan de desarrollo.

Log-In Logística Intermodal ofrece soluciones logísticas integradas para el movimiento de cargas de cabotaje en Brasil y en el Mercosur, por medio marítimo, complementado por transporte terrestre para servicios puerta a puerta, como para el movimiento portuario y almacenaje de carga a través de terminales marítimas e intermodales terrestres.



José Pedro Bustos \*

## COLUMNISTAS

# Los despachantes de Aduana son facilitadores del comercio exterior

Esta constatación está siendo ignorada por una serie de resoluciones que los excluyen de regímenes de promoción y amplían las atribuciones de los couriers, en colisión con lo que establece el propio Código Aduanero.

**E**l 11º de abril pasado, fueron publicadas en el Boletín Oficial sendas resoluciones emitidas por la AFIP el 29 de marzo y destinadas, entre otros fines, a impulsar el comercio exterior de nuestro país y responder a demandas de la sociedad.

Por un lado, la Resolución AFIP 4450/19 ordena una actualización de los valores FOB de las operaciones de exportación consignadas en la Resolución General 4.259, estableciéndolos en 3.000 dólares.

Por otro, la Resolución AFIP 4451/19 prescribe que “Serán admitidos dentro del programa ‘Operador Económico Autorizado’ (OEA), aquellos sujetos del comercio exterior o integrantes de la cadena de suministro internacional que, a criterio de la Dirección General de Aduanas, cumplan con las

*obligaciones aduaneras, impositivas y de los recursos de la seguridad social y cuenten, en su operatoria, con un sistema de capacitación e implementación de medidas de seguridad de las mercaderías e integridad de la cadena logística”.*

A su vez, el art. 4 de dicha norma dice que “La solicitud de ingreso al programa “Operador Económico Autorizado” (OEA) es voluntaria y gratuita” y precisa: “Podrán requerir la adhesión al mencionado programa los siguientes operadores del comercio exterior: a) Importadores/Exportadores. b) Despachantes de aduana. c) Agentes de transporte aduanero y transportistas. d) Permisionarios de depósitos fiscales y terminales de carga. e) Prestadores de servicios postales PSP/Couriers. f) Los demás sujetos relacionados con el comercio exterior e integrantes de la cadena de suministro internacional”.

En síntesis, entre otras cuestiones, se incluye a los couriers entre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) y, además, se elevan los valores FOB de las operaciones de exportación a 3.000 dólares, para el régimen de facilitación de exportaciones al cual sólo pueden acceder los couriers.

Cabe recordar que la Sección I SUJETOS, del Código Aduanero, establece en su Título II las obligaciones y responsabilidades que tienen a su cargo los Auxiliares del Comercio y del Servicio Aduanero —despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero—, en el Título III las que pesan sobre importadores y exportadores y en el Título IV las previstas para los proveedores de a bordo, técnicos de reparaciones, lavaderos.

Es decir, los couriers no están incluidos entre los “sujetos” del comercio exterior previstos en el Código Aduanero. Sin embargo, por vía de resoluciones, la Administración continúa aumentando sus atribuciones.

No sugiero, ni creo conveniente, suprimir la actividad de los couriers del comercio exterior; creo, por el contrario, que es necesario reglamentarla de modo adecuado. Si se le confían facultades vinculadas con destinaciones de importación y exportación, se debería incluirlos en el propio Código Aduanero como otro “sujeto”, con derechos, pero también con obligaciones, responsabilidades y régimen sancionatorio propios del comercio exterior y no solamente de un mero prestador de servicios postales.

Por otra parte, la Resolución AFIP 4450/19 insiste en dejar de lado a los despachantes de aduana en regímenes que intentan facilitar el comercio exterior y tiene la loable finalidad de optimizar y disminuir costos innecesarios. Como en toda actividad vinculada con el comercio exterior, debemos idear nuevos mecanismos de control que se adapten a estos también novedosos instrumentos, es decir, encontrar el justo equilibrio entre facilitación/agilización con el control del Servicio Aduanero.

No existe ningún estudio serio que acredite que el trabajo del despachante de aduana cons-

tituya una barrera para la agilidad, facilitación y costos adecuados en el comercio exterior. Más aún, desde el punto de vista jurídico, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la sentencia del 1º de septiembre de 1998, recaída en la causa “Centro Despachantes de Aduana c/PEN - Decreto 1160/96 s/Amparo Ley 16.986”, consideró que el decreto 1160/96, que había admitido la intervención de cualquier particular como gestor del importador o exportador en los trámites aduaneros, había traspasado el límite contemplado por el art. 99, inciso 2º, de la Constitución Nacional, quebrando el principio de excepcionalidad que establecía taxativamente el texto original del art. 37 del C.A.. Añadió que el decreto, al admitir que pudieran intervenir terceros autorizados, permitió que cumpliera esa función cualquier persona, sin importar su idoneidad, solvencia o conocimientos, y sin tener en cuenta su relación con el sujeto autorizante (importador-exportador), desconoció los fines perseguidos por la ley reglamentada —protección de los intereses del fisco, importadores, exportadores e instituciones bancarias—, autorizando la intervención de personas no profesionales con el pretexto de disminuir el costo de las operaciones y que el principio de igualdad no fuera violado, ya que la distinción entre importadores y exportadores, según que contaren o no con un despachante no es arbitraria, pues para desempeñarse como tal es necesario el cumplimiento de rigurosos requisitos y respeto del régimen de incompatibilidades.

Sin lugar a dudas, esta interpretación es extensiva a los courier. No se puede admitir que personas físicas o jurídicas que no tienen la idoneidad profesional de los despachantes de aduana los sustituyan en su profesión.

Esperemos que se logre comprender que los despachantes de aduana son facilitadores del comercio exterior y no un obstáculo.

\* Abogado. Especialista en Derecho Aduanero. Asesor del CDA



## ENCUENTROS NACIONALES

# Una cita para el trabajo en común

Del 26 al 29 de septiembre, despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero de todo el país abordarán en Mendoza una nutrida agenda sobre la situación del sector. Se espera la concurrencia de unos 300 colegas.

Despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero de todo el país se harán presentes en la ciudad de Mendoza a fin de septiembre para participar de un espacio de actualización profesional, debate y confraternización, con la presencia de directivos nacionales y regionales del Centro Despachantes de Aduana (CDA) y de importantes funcionarios y personalidades del comercio exterior.

La cita será del jueves 26 al domingo 29 de ese mes en el Hotel Intercontinental, ubicado en boulevard Pérez Cuesta esquina Acceso Este de la capital provincial, junto al Mendoza Plaza Shopping. En ese escenario, tendrán lugar el X Encuentro Nacional de Despachantes de Aduana y el VI Encuentro Nacional de Agentes de Transporte Aduanero (ATA), con una com-

pleta agenda de trabajo en plena preparación, que incluye capítulos destinados al desarrollo institucional del CDA y su participación en los más importantes foros público-privados del sector, las principales novedades en materia normativa y operativa y las tendencias del comercio exterior nacional, regional y global. La primera jornada comenzará después del mediodía. Después de las palabras de bienvenida de directivos de la Corresponsalía de Mendoza y del titular del CDA, Enrique Loizzo, habrá paneles con representantes del sector público y se realizarán las sesiones plenarias destinadas a considerar las ponencias en materia operativa nacionales y regionales y las referidas al transporte aduanero. En la segunda jornada, directivos nacionales y de filiales y corresponsalías se reunirán en un desayuno de trabajo, al modo de los encuentros federales ya habituales en el CDA, para intercambiar ideas sobre la gestión institucionales y ponerse al día respecto de las problemáticas regionales. Posteriormente, sesionarán los plenarios que abordarán las ponencias referidas a aspectos normativos. Tras el almuerzo, serán presentadas las conclusiones surgidas de las ponencias presentadas en los referidos plenarios y cerrarán formalmente los encuentros, que prevén también una interesante agenda de actividades de integración.

Por la noche del viernes, se hará la habitual cena de camaradería. Al día siguiente, por mañana, se realizará un *city tour*, con almuerzo incluido, y por la tarde, una visita a la Bodega Los Toneles, con cena formal.

A partir de la experiencia del año pasado en Rosario, se espera la concurrencia de unos 300 colegas de todo el país. Los interesados en participar pueden inscribirse, hacer las reservas correspondientes y presentar ponencias a través de la página web del CDA.

Nuevo:  
**LNA** totalmente  
automatizada

## Report System

### SISTEMAS DE COMERCIO EXTERIOR

- PreMaría
- Formularios de distintos organismos
- Seguimiento en Web
- Facturación, Gestión Financiera, Contabilidad
- Interfase Softway-SAP
- Depositario Fiel
- Insumos Temporales, Definitivos y Drawback

### LA MEJOR RESPUESTA A SUS NECESIDADES INFORMÁTICAS

- Experiencia
- Integración
- Atención personalizada las 24 hs
- Confidencialidad
- Instalación sin cargo



[www.reportsystem.com.ar](http://www.reportsystem.com.ar)  
[info@reportsystem.com.ar](mailto:info@reportsystem.com.ar)

Terrero 126 [C1406BKB]  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
TEL: 4631-0141 / 4632-6066



Flavia Berenhauser / Wikimedia Commons

## RÍO GRANDE, CHUBUT, RÍO NEGRO

# Cómo se trabaja en el sur argentino

**Los referentes de esas tres corresponsalías patagónicas repasan los ejes de su trabajo y comentan cómo están posicionados los despachantes de cara a un contexto áspero para las economías regionales.**

**A**l sur del sur, donde los vientos no ofrecen tregua y la belleza del paisaje quita el aliento, los despachantes buscan ponerle el pecho a la crisis de las economías regionales. La situación es dispar según las zonas: mientras Chubut se beneficia con el incipiente movimiento que generan los proyectos de energía eólica y Neuquén deposita sus esperanzas en lo que pueda llegar a acontecer alrededor de Vaca Muerta —un proyecto que por cierto no está exento de polémicas—, Río Negro sufre con la caída en las ventas internacionales

de fruta fresca y Río Grande padece el doloroso *parate* de las industrias de Tierra del Fuego. La región sufrió además otro golpe: la eliminación de los reembolsos para las exportaciones a través de puertos patagónicos, que terminó de concretarse a fines de 2016.

### Viento en contra

“En Río Grande, somos 11 asociados en total, ya que este año hubo dos estudios que cerraron sus oficinas”, abre el fuego Susana Sanabria, presiden-

ta de la corresponsalía más austral del país, donde trabaja junto a María Emilia Fasanelli (secretaria), Alejandro Araujo (tesorero), Gustavo Poleri (vocal) y Ana Giordani (revisora de cuentas). Esta representación inició sus actividades en 2009 y desde entonces fue liderada por Sanabria durante cuatro mandatos, mientras el equipo fue rotando en el resto de los roles.

“Como corresponsalía, tuvimos el apoyo de la comisión directiva nacional: lo que prometieron el presidente Enrique Loizzo y el resto de los integrantes —que era integrar al interior en todos sus aspectos—, se cumplió. En 2018, vino Loizzo con Walter Gazek y Miguel Galeano, y este último ofreció un curso sobre valoración que resultó muy satisfactorio para los asociados”, dice Sanabria. Tierra del Fuego opera bajo un régimen particular, conocido como área aduanera especial. “Por ende, no tenemos mayores inconvenientes. En la provincia hay dos aduanas con operatividades distintas: por un lado está la de Ushuaia, que tiene puerto, depósito fiscal y una aduana domiciliaria; y por otra, la de Río Grande, que tiene dos zonas primarias, dos aduanas domiciliarias y el resto de operadores en planta”, explica la representante del CDA.

Respecto de la producción provincial, detalla: “La mayoría de las industrias electrónicas, de textiles y plásticos está en Río Grande, aunque en Ushuaia también hay empresas y están las pesqueras, además de tener mucho movimiento turístico. Y tanto desde Río Grande como desde Ushuaia salen recursos naturales, como madera, turba, lana procesada y también agua mineralizada que se produce en Tolhuin. Además, tenemos recursos petrolíferos y de gas, que en su momento generaron mucho

trabajo; pero hoy no hay nuevas exploraciones de pozos. Es otro sector que se ve comprometido con la crisis. Por otro lado, se comercializan desechos y desperdicios —de cartón y plástico— y restos de pet molidos, para los envases de gaseosas. Todos los productos terminados y fabricados en Tierra del Fuego que se envían del área aduanera especial hacia el continente, salvo los regionales, adquieren la forma de una importación. Y también hay una fábrica que vende a Uruguay y Estados Unidos los silos plásticos que se usan en el campo para acopio de granos”.

Tanto para ingresar productos a la isla como para exportarlos, existen dos vías: la terrestre, por camión, y la marítima, por el puerto de Ushuaia. “En su momento, Famar Fueguina (una empresa que produce auto radios) también exportaba. Pero acá la industria está muy parada —lamenta Sanabria—. Hoy el principal problema es que no hay trabajo. Los despachantes de electrónica en general tuvieron que despedir gente y siguen reduciendo personal porque las fábricas no trabajan. Este proceso complicado para la industria de la zona no es de ahora, pero estos últimos años han sido peores... Al no haber ventas, no se puede fabricar. La producción industrial no está favorecida”.

### Vientos más benévolos

Para los despachantes de Chubut, el panorama luce algo más estimulante. Esta representación, que había estado acéfala durante unos años, reabrió oficialmente en diciembre de 2018, luego de la aprobación de la asamblea ordinaria del CDA en Buenos Aires, aunque la gente de la nueva comisión directiva ya venía trabajando desde

**JB** José Pedro Bustos & asociados



ABOGADOS

estudio jurídico  
especialista en  
derecho aduanero

Viamonte 1646 4 Piso 1 Cuerpo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4373-9646 / 6888

bustosjosep@hotmail.com



Susana Sanabria



Alberto Dotto, e integrantes de la comisión directiva



Andrés Elorriaga

fines de 2017. "Nuestra corresponsalía congrega a unos 12 despachantes de Puerto Madryn y 6 de Comodoro Rivadavia. Nuestro objetivo principal es generar un espacio en el que tengan representación todos los despachantes de la zona, agruparnos y ante una eventual problemática tener una estructura que nos represente. Y sumado a eso, involucrarnos en la organización de eventos para todo el sector de comercio exterior. El año pasado organizamos un taller de OEA con la gente de la Aduana. Y luego otro taller sobre un sistema de cargas consolidadas y contenedores compartidos con una empresa de logística que vino de Buenos Aires —cabe acotar que desde Madryn no sale ninguna carga de exportación directa al exterior; y lo mismo ocurre con la importación: las navieras hacen trasbordo en Montevideo o en Río Grande do Sul—. Por otro lado, del 4 al 6 de abril de este año se hará en Madryn la primera exposición y encuentro de vinculación empresarial y negocios de la Patagonia, y la comisión directiva del CDA aprobó nuestra participación con un stand", comenta el flamante presidente, César Andrés Elorriaga, que integra la comisión directiva junto a Alejandro Caminoa (secretario), Fernando Terraza (tesorero), Leonardo Domínguez y Gustavo

Vandam (vocales), Graciela Molina (revisora de cuentas) y Alberto Maurette (revisor de cuentas suplente).

"El puerto de Madryn tiene bastante movimiento con el tema de la energía eólica; se están importando muchos parques eólicos. Y también efectos navales para buques, aunque esto no tiene una frecuencia regular. Luego, es permanente la actividad del sector pesquero: el producto que más se exporta es el langostino —a Europa fundamentalmente—, y también merluza, abadejo, calamar. De hecho, hay tanta demanda de estos productos que falta espacio físico en puerto. Disponemos de contenedores, pero no tenemos donde enchufarlos, aunque la gente del puerto está trabajando en una nueva plazoleta donde habrá unos 100 tomas a disposición. Por otro lado, se exporta aluminio de Aluar a Europa, Estados Unidos y Asia", detalla Elorriaga. Según sus cálculos, el movimiento de exportación acapara 75% de la actividad. Las aduanas de la provincia son tres: Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Esquel. "El movimiento es fundamentalmente marítimo, pero en Trelew hay plantas de Coca Cola que exportan al sur de Chile. Además, se despacha lana ovina procesada a Bolivia y Brasil, y todo esto va por camión", apunta.

## Vientos cruzados

Si bien la corresponsalía de Río Negro tiene su sede en la ciudad de Villa Regina, en los hechos representa tanto a los 25 socios que residen en esa provincia como a los 6 que residen en Neuquén. Su presidente es Alberto Dotto, que está al frente de un equipo de trabajo integrado por Natalia Muguerza (vicepresidenta), Gustavo Peche (secretario), Alejandro Burgos (prosecretario), Martín Sukarivicius (tesorero) y Mirta Comesaña (revisora de cuentas). "Hacemos las reuniones vía Skype, porque yo vivo en San Antonio Oeste, el secretario en General Roca, el tesorero y la vicepresidenta en Neuquén y la revisora de cuentas en Bariloche. La mayor dificultad que tenemos son las distancias, lo que hace que por ejemplo para las capacitaciones recurramos al e-learning o a la videoconferencia. No obstante, la corresponsalía nos nuclea y nos mantenemos comunicados. Si alguien tiene una dificultad, como ha ocurrido en más de una oportunidad, tratamos de asistirlo", comenta Dotto.

Refiere también que en los años recientes el proyecto de trabajo se centró en mantener una fluida comunicación con los socios, informarlos sobre normativas y asistirlos en caso de necesidad. Y añade: "Nos propusimos también estar comunicados con las autoridades centrales, de aduana y terceros organismos, organizar eventos y alianzas estratégicas con cámaras y universidades y hacer seminarios de capacitación virtuales y presenciales. En Neuquén, se hicieron dos seminarios OEA, uno conjuntamente con la Aduana y el otro organizado por el depósito fiscal de Centenario. Además, participamos de distintos encuentros nacionales". Dotto afirma que la situación de ambas provincias es dispar: "Mientras Río Negro atraviesa una compleja situación con las economías regionales,

en Neuquén se avizora un interesante movimiento relacionado con el gas y el petróleo, con un incremento de la importación de maquinaria, repuestos e insumos para el proyecto de Vaca Muerta. En Río Negro y el Alto Valle se observa una fuerte merma en la actividad. El problema de las economías regionales viene de larga data. En 2007 se registró el mayor volumen de exportaciones: alrededor de 500.000 pallets (unas 500.000 toneladas de fruta). Pero a partir de ese año empezó a disminuir. Y en 2018 fueron exportados 168.000 pallets. Durante este lapso, muchas chacras cerraron...".

En la zona la actividad es esencialmente exportadora, concentrada en los despachos de peras y manzanas, algo de durazno, ciruela y uva, que tienen como principal mercado a Brasil, con aproximadamente la mitad del total. El socio mayor del Mercosur es también el mercado más importante para las ventas externas de hortalizas, en particular tomates y cebolla, mientras las frutas finas —framboesa, guinda y frutilla— se dirigen a Estados Unidos y Europa. En menor escala, Río Negro exporta jugos concentrados, vinos finos, frutas secas y lana, aunque estos tres últimos productos salen por otras provincias. En San Antonio Oeste, hay un puerto de aguas profundas que tiene movimiento temporal, en enero-febrero y en mayo-junio, que es cuando sale la fruta fresca a Estados Unidos, a varios países de Europa, a Rusia y en menor medida a Medio Oriente. También por vía marítima, aunque por Chile, salen productos que recalcarán en puertos de la costa oeste, básicamente de Perú, México y Estados Unidos. En cambio, a Brasil va todo por camiones, que son cargados en Regina y en el depósito fiscal de Centenario.

**itef**  
SOLUCIONES SA

TODO EN NUESTRA

KYOCERA  
ECOSYS  
M2035DN



DIGITALICE, IMPRIMA Y FOTOCOPIE - TODO A UNA VELOCIDAD DE 30 PÁGS. POR MINUTO

- Arme sus "Carpetas digitales de Impa y Expo"
- Digitalización María - Facturas - Guías - Etc...
- Y agregue a cada operación sus archivos WORD - EXCEL Y MAIL
- Búsqueda inteligente con nuestro sistema Ófimatic
- Equipos en comodato

Solución y Tecnología de acuerdo a las necesidades del Despachante  
Planes especiales para socios del CDA

Soporte de PC y Redes  
Impresoras y Copiadoras  
**HEWLETT  
PACKARD**  
Business Partner

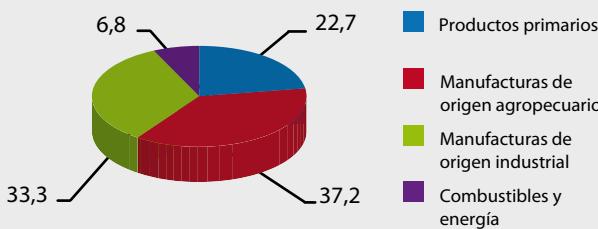


CONSULTENOS:  
AV. RIVADAVIA 1931 PISO 1º OFICINA 3  
TEL: 4951-5035 / 5217-0178/79

# EL PAÍS, LA REGIÓN Y

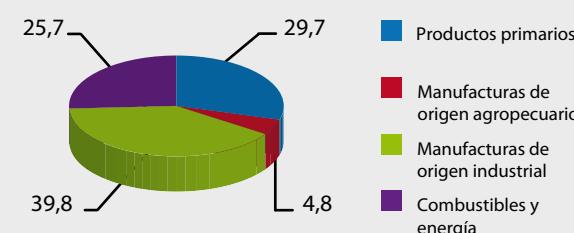
# EL MUNDO EN CIFRAS

Exportaciones argentinas, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



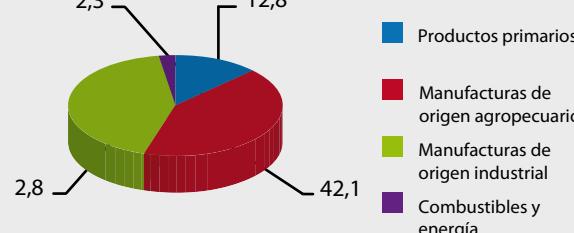
Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones de la Patagonia, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



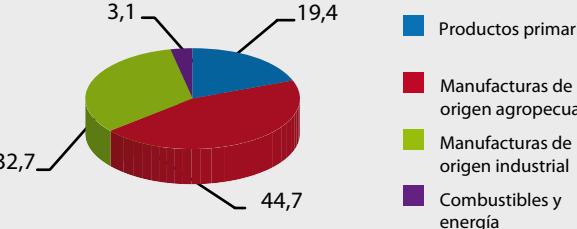
Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones de Cuyo, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



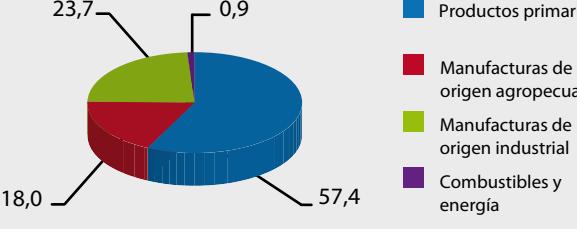
Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones de la Reg. Pampeana, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



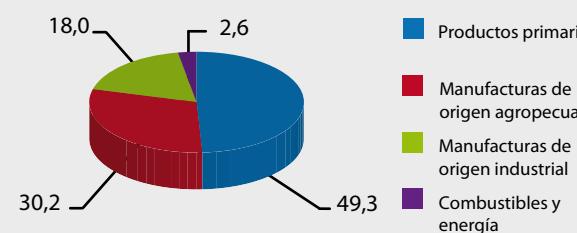
Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones del Noroeste, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones del Noreste, por grandes rubros  
Año 2018 (en porcentajes sobre el total)



Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.

Exportaciones argentinas, por región y por provincia  
Años 2014 - 2018 (en millones de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>68.404</b>	<b>56.784</b>	<b>57.909</b>	<b>58.621</b>	<b>61.559</b>
<b>Pampeana</b>	<b>51.146</b>	<b>42.615</b>	<b>42.787</b>	<b>43.013</b>	<b>44.466</b>
Buenos Aires	23.270	18.962	18.534	19.220	21.094
Ciudad de Buenos Aires	366	303	315	333	323
Córdoba	9.597	8.538	8.419	8.067	7.876
Entre Ríos	1.547	1.277	1.123	1.235	1.169
La Pampa	284	327	565	396	382
Santa Fe	16.082	13.207	13.829	13.761	13.622
<b>Patagonia</b>	<b>5.072</b>	<b>4.482</b>	<b>4.627</b>	<b>4.881</b>	<b>6.287</b>
Chubut	2.518	1.656	1.933	2.195	3.141
Neuquén	211	136	73	60	108
Río Negro	575	439	396	378	432
Santa Cruz	1.594	2.052	2.050	2.086	2.419
Tierra del Fuego	174	200	176	162	188
<b>Noroeste (NOA)</b>	<b>4.321</b>	<b>3.388</b>	<b>4.724</b>	<b>4.119</b>	<b>4.017</b>
Catamarca	1.060	585	811	610	471
Jujuy	362	308	534	537	477
La Rioja	272	231	209	246	223
Salta	1.089	860	1.075	881	874
Santiago del Estero	845	576	893	794	857
Tucumán	693	828	1.203	1.051	1.115
<b>Cuyo</b>	<b>3.662</b>	<b>3.277</b>	<b>3.149</b>	<b>3.376</b>	<b>3.358</b>
Mendoza	1.379	1.334	1.324	1.350	1.520
San Juan	1.740	1.391	1.262	1.440	1.290
San Luis	544	552	563	587	548
<b>Noreste (NEA)</b>	<b>1.150</b>	<b>885</b>	<b>989</b>	<b>1.018</b>	<b>1.147</b>
Chaco	405	267	368	366	381
Corrientes	233	175	227	191	221
Formosa	35	35	38	38	67
Misiones	476	409	356	423	478
<b>Extranjero y Plataforma Continental</b>	<b>703</b>	<b>663</b>	<b>745</b>	<b>1.106</b>	<b>797</b>
<b>Indeterminado</b>	<b>2.351</b>	<b>1.473</b>	<b>888</b>	<b>1.108</b>	<b>1.487</b>

Fuente: Comercio Exterior, con datos del INDEC.



## ASAMBLEAS DE ASAPRA

# Una agenda a tono con los tiempos

**En los encuentros de Montevideo y Panamá, la entidad abordó cuestiones estatutarias y un abanico de temáticas referidas al papel de los despachantes ante los intensos cambios que experimenta el comercio internacional.**

El 23 de noviembre de 2018 tuvo lugar una Asamblea General de la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduana (ASAPRA) en Montevideo, Uruguay. El encuentro se desarrolló en las instalaciones de la Asociación de Despachantes de Aduana de Uruguay (ADAU) y allí acudieron delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Bolivia, España, México, Perú, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay. El CDA estuvo representado por su presidente, Enrique Loizzo, su prosecretario, Fernando Doni, las vocales de Comisión Directiva María José Díaz y Nerina Zapiola, el

secretario local de ASAPRA, Oscar Dhers, y la socia Andrea Coscarello. Además en esta oportunidad viajaron por vez primera dos representantes de corresponsalías del interior del país: Liliana Leguizamón, de Salta, y Alberto Dotto, de Río Negro. La temática general del encuentro de Montevideo fue “La eficiencia aduanera, responsabilidad de todos” y durante la Asamblea se procedió a la renovación de autoridades. Así, se eligió a Erides Díaz, de la Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá (UNCAP), como nuevo subsecretario general de ASAPRA y fueron confirmados los vicepresidentes de

cada área. Enrique Loizzo, de tal manera, ejercerá durante un nuevo período de un año la vicepresidencia del Área Cono Sur. Por su parte, Pedro Castro y Álvaro Pinedo continuarán en sus funciones como presidente y secretario general de ASAPRA, respectivamente.

### La experiencia uruguaya

Previo a la reunión, las delegaciones visitaron la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay (DNA) con el fin de conocer más acerca del sistema informático Lucía y el programa de precinto electrónico de ese país. Fueron recibidos por el director nacional de Aduanas y presidente del Consejo de la OMA, Enrique Canon y el equipo de gerentes. “El Lucía es un sistema informático como el Malvina, pero lo perfeccionaron y lograron una definición muy clara para llegar a la Aduana sin papeles. Toda la operativa portuaria está informatizada. Y Uruguay les está ofreciendo al sistema a distintos países de Latinoamérica. Entiendo que algunos lo están probando o hicieron una aproximación, porque entienden que es uno de los más interesantes para desarrollar”, explicó Oscar Dhers. Y agregó: “Por otra parte, en Uruguay el programa de precinto electrónico se planteó inicialmente para los tránsitos con contenedores, y ahora ya está en la etapa de carga consolidada. Es el único país de América Latina que tiene un control de 100% de su mercadería en tránsito. Esto significa un monitoreo satelital las 24 horas durante los 365 días del año. Antes la DNA fiscalizaba solo el punto de entrada y salida, y los transportistas no tenían control sobre los camioneros. Ahora están promoviendo ese programa a escala del Mercosur, y Brasil está desarrollando pruebas”.

Uno de los temas tratados en Montevideo fue la modificación parcial del estatuto de ASAPRA. “A partir de alguna observación que había hecho Ecuador, la delegación de Colombia planteó la necesidad de modificar los artículos 37 y 55, que hablaban sobre el funcionamiento y creación de las corresponsalías (para las áreas Cono Sur, Andina, Centroamérica y Norte)”, comentó Dhers. Actualmente, cada vicepresidencia está a cargo de un país y recae en el consejero que

lo representa ante esa entidad. Hasta ahora, era elegido por un año, con dos eventuales prórrogas de mandato. Colombia proponía cambiar esta pauta para que las vicepresidencias de área se definieran por orden alfabético y por un año solo. En cambio, la Argentina y el área Cono Sur tenían una mirada diferente. “Entendíamos que esas modificaciones no eran relevantes y que, si un país tenía una agenda fuerte y el grupo entendía que podía continuar un año más para desarrollar los temas sensibles, no había motivos para impedirlo. Por su parte, Nicaragua planteó que en realidad lo interesante era hacer un análisis y una modificación profunda del estatuto, que ya tiene 50 años (ASAPRA inició sus actividades en 1969)”, completó Dhers.

Finalmente, en Montevideo se decidió convocar a una asamblea extraordinaria en Panamá para febrero de 2019, a efectos de someter a votación la propuesta planteada por Colombia.

En Montevideo también se presentó un resumen de la gestión 2017-2018 en el área Cono Sur. Argentina, como representante de área, expuso la agenda y los trabajos que fueron generándose. Hizo referencia al documento sobre legislación y normativa vinculado a couriers, realizado por la Cámara Aduanera de Chile, y a los referidos al comercio electrónico transfronterizo (e-commerce) y al artículo 3 del Acuerdo de Facilitación del Comercio sobre resoluciones anticipadas, que fueron elaborados por Argentina y entregados a la OMA. Asimismo, mencionó el trabajo sobre comités nacionales de seguimiento del Acuerdo de Facilitación, preparado también por Argentina.

Por último, la delegación argentina solicitó una reunión con el director general de la Aduana uruguaya, Enrique Canon, para tratar algunas cuestiones vinculadas al acuerdo de facilitación del comercio de la OMC y la figura del OEA (Operador Económico Autorizado). “Uruguay está muy avanzado en estos temas, y Canon, como representante de la OMA, les da un impulso muy fuerte. Se le hicieron consultas y se le presentó una carpeta con todos los documentos que trató Argentina, para que supiera cuál es nuestra actitud y posición. Fue un encuentro altamente positivo”, enfatizó Dhers.



### Cita en Panamá

El 14 de febrero pasado, Panamá fue sede de la asamblea extraordinaria pautada en Montevideo. En esta ocasión el CDA estuvo representado por su titular, Enrique Loizzo, el prosecretario Fernando Doni, Oscar Dhers y el presidente de la filial Paso de los Libres, Sergio Busson.

Antes de la reunión, la vicepresidencia del Área Cono Sur, a cargo del CDA, generó un encuentro de trabajo con representantes de Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay. Allí, Chile presentó la actualización del documento con legislación y normativa sobre el régimen de couriers, y Argentina informó sobre la suspensión del Instituto IPM (Interfaz Pública para Miembros) creado por la OMA para la lucha contra el fraude y la piratería marcaria; al respecto, indicó que actualmente está contactándose con la UNCTAD para seguir el tema. "IPM era un régimen que se había generado bastante tiempo atrás por el cual las empresas registraban su marca y a partir de esa registración el código quedaba en la OMA, con lo cual cualquier aduana adherida al programa, si encontraba un artículo que podría ser fraudulento, lo escaneaba y confirmaba en tiempo real si realmente lo era —explicó Dhers—. En los hechos, el régimen era muy interesante. Pero claro, para entrar había que abonar 25.000 euros... ¿De esta forma se pretendía que se acercaran las pymes? Ninguna puede pagar ese monto. Así fue como en noviembre de 2018,

como no hubo posibilidades de reformular el régimen, quedó sin efecto. Ahora supuestamente la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) está generando otros mecanismos para la lucha contra el fraude y la piratería".

Dentro de la agenda de trabajo para Cono Sur, Argentina propuso una serie de acciones: estudio sobre el manual de datos de OMA para los directores de aduana (que quedó a cargo de Uruguay); estudio del proyecto piloto MERCURY II para la digitalización del ATA Carnet de la OMA y de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) para los movimientos temporales de las mercaderías sin intervención de los despachantes de aduana (a cargo de Paraguay); generación de un documento sobre el funcionamiento del blockchain en el sector público y privado (a cargo de Argentina); estudio comparativo sobre el funcionamiento de los envíos postales por los correos oficiales (a cargo de Chile) y un análisis sobre la conformación y viabilidad de aplicación del Comité Técnico de Clasificación Arancelaria Privado y Público (también a cargo de Argentina).

### La votación

Ya en el marco de la asamblea extraordinaria, y luego del análisis y el debate correspondientes, se sometió a votación la moción planteada por

FITAC de Colombia, consistente en la modificación parcial de los artículos 37 y 55, que fue rechazada por mayoría.

Posteriormente, y durante la reunión de directorio, se acordó realizar la asamblea general de ASAPRA 2019 y la conmemoración del cincuentenario de la entidad en Viña del Mar, Chile, los días 21, 22 y 23 de noviembre. Por otro lado, Nivio Peres Dos Santos, de Feaduaneiros de Brasil, realizó un informe sobre su intervención como representante de ASAPRA en el Grupo Consultivo del Sector Privado de la OMA en las Américas (GCSP) en el primer encuentro 2018 realizado en su país, donde entre otras cosas se definió el trabajo conjunto sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con Magdalena Mendoza, de Paraguay, y Alfonso Rojas, representante de ASAPRA en la OMA.

En Panamá también se realizó una exposición sobre el Proyecto Corpyme, cuyo foco es promover la internacionalización de las empresas a través de VUCE. La presentación estuvo a cargo de Juan Diego Thorrens de la CEPAL. "Este es un tema muy sensible para las pymes, por la cuestión de los costos. Uruguay está trabajando activamente con la VUCE. En Argentina tiene vigencia desde 2016 y se está trabajando en la integración de los distintos organismos y en una serie de conceptos para cumplir la normativa del Acuerdo de Facilitación de la OMC. En Panamá, la gente de CEPAL hizo un desarrollo y exposición y nos dejó una encuesta para los despachantes, para ver cómo está funcionando la VUCE en los distintos países. Y contestamos que en nuestro país estamos en una etapa de desarrollo y que aún no tiene una participación muy activa, aunque se están generando movimientos en algunos ámbitos de exportación, como la vitivinicultura", detalló Dhers.

Por último, las instituciones miembros de ASAPRA realizaron un informe sobre lo actuado en cada país. El CDA se refirió a la aprobación por la asamblea de socios de la reforma integral del estatuto social y del código de ética, a la participación del CDA en los grupos de trabajo para la modificación del Código Aduanero Argentino y a la creación de una comisión consultiva para el análisis del anexo específico

J del Convenio de Kyoto Revisado sobre tráfico postal vinculado a courier, a los efectos de generar un documento para ser enviado al grupo de trabajo de la OMA. También se destacó la intervención del CDA en las reuniones realizadas en la Dirección Nacional de Aduanas con la misión de diagnóstico del Programa Mercator de la OMA.

"El Área Cono Sur —y Argentina puntualmente— planteó que era fundamental seguir trabajando con todos los articulados del convenio de Kyoto Revisado y sobre el Acuerdo de Facilitación de Comercio: este es el momento en el cual hay un montón de temas que nos afectan y debemos estar atentos", concluyó Dhers. Y anticipó: "Lo próximo que se viene es el encuentro de la COMALEP del 29 de abril al 3 de mayo en Asunción, Paraguay. Será la 22<sup>a</sup> Conferencia Regional de Directores Generales de Aduana de las Américas y el Caribe, donde habrá un foro conjunto con el sector privado. Y seguramente tendremos una reunión de directorio de ASAPRA y de Área Cono Sur".

### El interior, presente

"La presencia de referentes del interior en eventos de ASAPRA nos parece trascendente porque toman conocimiento de los temas que luego nosotros traemos para difundir entre los socios y en todo el espacio de comercio exterior. Toman contacto con los panelistas y oradores y pueden realizar preguntas", destacó Oscar Dhers. Por su parte Alberto Dotto, presidente de la corresponsalía Río Negro, señaló: "Lo bueno es que el CDA abrió el juego para que los colegas del interior podamos participar, al menos como oyentes. Fue una excelente experiencia porque nunca antes, en mis 30 años de Centro, pude vivenciar este tipo de eventos internacionales, en los que uno se nutre de las problemáticas de cada una de las regiones".

## REUNIÓN DE IFCBA EN LONDRES

# Comprometidos con facilitar el comercio

En la reunión de directores generales en Londres, la entidad que representa a los despachantes de todo el mundo examinó un estudio de la OCDE sobre el tema y evaluó cómo potenciar la capacitación que ofrecerá la OMA.

**L**a Federación Internacional de Asociaciones de Agentes Aduanales (IFCBA, por su nombre en inglés) celebró los días 6 y 7 de diciembre en Londres su reunión de directores generales, de la que participaron los miembros electos en la asamblea realizada en Manila, Filipinas, en mayo del año pasado, entre los que se cuenta Rubén Pérez, representante del Centro Despachantes de Aduana de la Argentina.

El encuentro fue encabezado por la nueva presidenta de la entidad, la canadiense Candace Sider, mientras la secretaria, Carol West, tuvo a su cargo el desarrollo del temario.

En estas reuniones, la IFCBA aborda habitualmente temas relativos a la gestión y a la tarea de los grupos de trabajo, el análisis de la situación del comercio internacional y las novedades en cada uno de los países miembros, así como cuestiones referidas al balance económico. En esta oportunidad, los directores generales tuvieron además la oportunidad de asistir a una conferencia brindada por una alta ejecutiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que explicó cómo ve ese organismo internacional el

comportamiento de los diversos países respecto de la facilitación del comercio.

Esa organización evalúa y monitorea las herramientas utilizadas con ese propósito y cómo son construidas y actualizadas por cada estado nacional. A partir de los informes que le suministran tanto la Organización Mundial de Aduanas (OMA) como la Organización Mundial de Comercio, asigna puntuaciones a los países en una serie de ítems, con las que construyen una base de datos en base a la verificación de hechos concretos. Entre los aspectos evaluados por la OCDE (ver [www.compareyourcountry.org/trade-facilitation](http://www.compareyourcountry.org/trade-facilitation)) se encuentran la disponibilidad de información; la implicación de la comunidad comercial; los procedimientos de apelación; las tasas y los cargos; la documentación exigida, los procedimientos y su automatización; la cooperación interna y externa, y la gobernanza y la imparcialidad.

Por otra parte, se puso de relieve la preocupación de OMA por el desarrollo del e-commerce y la manera de aplicarlo en cada país de modo tal que, como primera medida, se vea asegurado el necesario control aduanero.

Durante el encuentro, se informó que la OMA se propone revisar todo el Sistema Armonizado, los criterios de clasificación y el convenio de Kioto.

La próxima reunión de directores generales de IFCBA se realizará los días 30 de abril y 1 de mayo próximos. Allí se analizará primordialmente el lanzamiento por parte de la OMA de un programa de capacitación, direccionando a profesionales despachantes de aduana, estudiantes y demás operadores de comercio exterior.

Esa capacitación, que estará a cargo de la Academia de la OMA, tendrá modalidad virtual y comprende materias muy importantes, tales como sistema armonizado —con análisis de nomenclatura en textiles, construcción, industria,

químicos, agricultura, alimentos, arte y joyería, por ejemplo— y valoración, que comprende concepto de valor de transacción y métodos de valuación, entre otros aspectos.

Además, habrá cursos adicionales sobre precios de transferencia; admisión temporaria; ventanilla única; marco de seguridad SAFE; operador económico; Incoterms y finanzas para el comercio internacional.

Todas esas capacitaciones son aranceladas y la OMA otorgará el correspondiente certificado a los participantes.

La IFCBA desempeñará un importante papel en la promoción de esta actividad, cuyas modalidades serán acordadas en la próxima reunión de directores.



**GUERRA**  
LOGISTIC ALLIANCE  
GROUP

Todas las necesidades del comercio exterior  
**EN UN SOLO LUGAR**

UN MUNDO DE SOLUCIONES LOGISTICAS

Un solo operador global para el servicio integral  
del comercio internacional



## Comisiones y Subcomisiones

### Comisión consultiva

Nº Socio	Apellido y Nombre
0555	Figliaccone, Alberto
0616	Constela, Héctor
0743	Bartolomé, Juan
0813	Fleire, Héctor
0915	Bencardini, Roberto
1530	Ashby, Frederick
2042	Celano, Graciela,
2497	Coscarello Celia

### Subcomisión de Interior

Nº Socio	Apellido y Nombre
2203	Requelme, Eduardo Carlos
2792	Gazek, Walter Enrique
2946	Libonatti, Claudio
3385	Frasson, Alejandro Eugenio
3364	Gomila, Christian Diego
3573	Badano, Esteban
6851	Paez Romairone, Agustín
7241	Bertolotto, Javier Gustavo Ceferino

**Contacto**  
interior@cda.org.ar

### Subcomisión de Capacitación

Nº Socio	Apellido y Nombre
2464	Urraco, Eduardo
2687	Suárez, Fernando
3957	Sassone, Marcela
4459	Urso, Gabriel
6831	Masó, Adriana

**Contacto**  
capacitacion@cda.org.ar

### Subcomisión Operativa

Nº Socio	Apellido y Nombre
1909	Vera, Nélida
2203	Requelme, Eduardo
2025	Fiori, Héctor
2389	Martínez, Jorge
2687	Suárez, Fernando
2801	Poncela, Gustavo
3442	Zapiola, Nerina
3573	Badano, Esteban
3956	Pardal, Pablo
3991	Mosconi, Sebastián
4080	Lorenzo, Marcelo
4103	Zarucki, Daniel
4310	Coscarello, Andrea
4567	Landaluce, Sergio
4583	Álvarez, Facundo
4609	Fontana, Eduardo
6436	Díaz, María José
6853	Romairone, Agustín Páez
7099	Meana, Damián

**Contacto**  
operativa@cda.org.ar

### Subcomisión de Asociados

Nº Socio	Apellido y Nombre
2207	Storino, Pedro
4310	Coscarello, Andrea
7241	Bertolotto, Javier
3442	Zapiola, Nerina
6436	Díaz, María José
6851	Páez, Agustín
8066	Lomoro, Fernanda
7352	Benaim, Mariano

## Asesorías

### Asesoría de clasificación arancelaria

#### Máquinas, ferretería y electricidad

##### Daniel Mazza

Lunes, miércoles y viernes, de 12.30 a 14.20

##### Luis Ibarra

Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13

##### Jorge Calviño

Martes y jueves de 15 a 17



DANIEL MAZZA



LUIS IBARRA



JORGE CALVIÑO

#### Atención presencial

Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web

#### Productos químicos

##### Eduardo Sgroi

Lunes y viernes, de 14.30 a 17.15

##### Julio Tarnapolsky

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 15.45



EDUARDO SGROI



JULIO TARNAPOLSKY

#### Atención presencial

Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web

#### Productos textiles

##### Elena E. Edo

Miércoles y jueves de 11.30 a 13



ELENA EDO

#### Atención presencial

Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web

#### Valor en Aduana de las mercaderías

##### Miguel Ángel Galeano

#### Atención presencial

Miércoles, de 10 a 12

Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

## Asesorías

### Asesoría sobre intervenciones de terceros organismos

Sergio Orieta

#### Temas

Regímenes de Lealtad Comercial; regímenes de Promoción de las Exportaciones; Bienes de capital usados; Industria; DCJP – SISCO; Trámite a distancia – RUMP.

#### Atención presencial

Jueves, de 14 a 16.30  
Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web



SERGIO ORIETA

### Asesoría Aladi, Mercosur y Origen

Carlos Canta Yoy

#### Temas

Origen de las mercaderías, sistemas preferenciales y no preferenciales.

#### Atención presencial

Martes y jueves, de 16.30 a 18  
Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web



CARLOS CANTA YOY

### Asesoría legal

José Bustos

#### Consultas por mail

bustosjosep@hotmail.com

#### Consultas telefónicas

Teléfono: 011 4373-9646



JOSÉ BUSTOS

### Asesoría sobre derecho penal aduanero, tributario y cambiario

Héctor Guillermo Vidal Albarracín

Guillermo Vidal Albarracín

Estudio Durrieu

#### Atención telefónica o por mail

Miércoles de 15 a 19

#### Solicitar previamente entrevista a:

Teléfono: 011 4811-8008

Mail: : hgva@durrieu.com.ar / gva@durrieu.com.ar



GUILLERMO VIDAL ALBARRACÍN



HÉCTOR G. VIDAL ALBARRACÍN

### Asesoría integral Buenos Aires e Interior

#### Asesores

Alicia Benzadón  
Gonzalo Oroño  
Lucía Vanzetti  
Luis Varela

#### Atención presencial

Lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 17  
Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires  
(previa solicitud de turno online)

#### Modalidad de atención

Ingresar a la web en "Ingreso Socios" y solicitar turno. Los asesores llamarán en el horario indicado



ALICIA BENZADÓN



GONZALO OROÑO



LUCÍA VANZETTI



LUIS VARELA

### Asesoría en derecho laboral

Estudio Gullelmotti Santos  
Abogadas Emilce Gullelmotti y Soledad Santos

#### Atención presencial

Lunes, de 9.30 a 11.  
Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires

#### Consultas telefónicas

Teléfono: 011 4382-1400



EMILCE GULLELMOTTI, SOLEDAD SANTOS

### Asesoría en gestión de recursos humanos

Gabriela Urrunaga

#### Atención presencial

Martes, de 14 a 16.  
Defensa 302 – Ciudad de Buenos Aires  
(previa solicitud de turno online)

#### Consultas para el interior del país

Exclusivamente a través de la web



GABRIELA URRUNAGA

## Representaciones del CDA

### Filiales

#### Bahía Blanca

Presidente: Gustavo Decker  
Ingeniero Luis Luggi 77  
Bahía Blanca (CP B8000JUA)  
Tel. (0291) 455-6988  
filialbahiablanca@cda.org.ar



#### Paso de los Libres

Presidente: Sergio Busson  
Colón 520 - Local 6  
Paso de los Libres (CP W3230AAJ)  
Tel. (03772) 42-1650  
cdalibres@gmail.com /  
cdaplibres@gmail.com /  
cdalibres@arnetbiz.com.ar



#### Córdoba

Presidente: César G. Oronel  
Entre Ríos 443 - Planta Alta  
Córdoba (CP X5000AJI)  
Tel. (0351) 422-6723  
info@cda-cordoba.org.ar



#### Rosario

Presidenta: María Gabriela Calvo  
Mendoza 938  
Rosario (CP S2000BHT)  
Tel. (0341) 425-3960  
cdarosario@cda-rosario.org.ar



### Corresponsalías

#### Clorinda

Presidenta: Ana María Geuna  
12 de Octubre 1645, Local 2  
Clorinda (P3610ABG)  
Tel. (03718) 42-1355  
corresponsaliaclorinda@cda.org.ar



#### Jujuy

Presidente: Carlos Daniel Giacoppo  
Belgrano 860, Piso 2º  
San Salvador de Jujuy (CP Y4600ABP)  
Tel. (0388) 423-3539  
corresponsaliajujuy@cda.org.ar



#### Chubut

Presidente: Cesar Andrés Elorriaga  
Bartolomé Mitre 107 – Piso 4º  
Puerto Madryn (CP U9120AOC)  
corresponsaliachubut@cda.org.ar



#### Mar del Plata

Presidenta: Cristina Urra  
Solís 3506  
Mar del Plata (CP B7603HDH)  
Tel. (0223) 489-2803  
corresponsiamardelplata@cda.org.ar



## Corresponsalías

#### Mendoza

Presidente: Francisco Vallée Burlando  
Pedro Molina 639 - Piso 2º A  
Mendoza (CP M5500GAG)  
Tel. (0261) 425-0881  
corresponsaliamendoza@cda.org.ar



#### Río Negro

Presidente: Alberto Ángel Dotto  
Reconquista 54  
Villa Regina (CP R8336EQB)  
Tel. (0293) 443-0300  
corresponsaliarionegro@cda.org.ar



#### Salta Capital

Presidenta: Liliana Leguizamón  
Deán Funes 462 – Piso 2º Of. 9  
Salta (CP A4400EDJ)  
Tel. (0387) 421-3931  
corresponsaliasalta@cda.org.ar



#### Posadas

Presidente: Rubén Adolfo Almirón  
Sarmiento 2183 – Piso 2º B  
Posadas (CP N3300HUS)  
Tel. (0376) 442-8967  
corresponsaliaposadas@cda.org.ar



#### San Juan

Presidenta: Eliana Martín López  
Av. Córdoba Oeste 946  
San Juan (CP J5402AEW)  
Tel. (0264) 427-4909  
corresponsaliasanjuan@cda.org.ar



#### Pocitos

Presidenta: Oscar Guantay  
Av. San Martín 496  
Salvador Mazza (CP A4568AER)  
Tel. (03873) 47-1345  
corresponsaliapocitos@cda.org.ar



#### Santa Cruz

Presidente: Mario Acebal  
España 454  
Río Gallegos (CP Z9400IGJ)  
Tel. (02966) 43-4012  
corresponsaliasantacruz@cda.org.ar



#### Puerto Iguazú

Presidente: Sergio Spallanzani  
Perito Moreno 217 – PB  
Puerto Iguazú (CP N3370FME)  
corresponsaliaiguazu@cda.org.ar



#### Río Grande

Presidenta: Susana Mabel Sanabria  
Liniers 769  
Río Grande (CP V9420MME)  
Tel. (02964) 44-5990  
corresponsaliariogrande@cda.org.ar



## Cursos



- **Presentación de la terminal TecPlata**

30 de abril  
Horario: 17  
Defensa 302 – CABA

La presentación estará a cargo del CEO, Bruno Porchetto; del director comercial, Jesse Damsky, y gerente de Desarrollo de Negocios, Daniel Jordán.



- **Seminario sobre Importación Tempora**

15 de mayo  
Horario: 10 a 13  
Defensa 302 – CABA

**Consultas e inscripción**

Lunes a viernes de 9 a 17  
Teléfono: (011) 4342-0010 / 0018  
E-mail: capacitacion@aiera.org.ar  
[www.aiera.org/seminario.php?id=37](http://www.aiera.org/seminario.php?id=37)

- **El comiso de mercadería en delitos e infracciones aduaneras**

7 de mayo  
Horario: 17.30  
Defensa 302 – CABA

¿Facultad aduanera o judicial? Un enfoque práctico

- **Curso intensivo de comercio exterior / modalidad virtual**

Inicio: 20 de mayo  
10 módulos – 13 semanas

**Consultas e inscripción**

Lunes a viernes de 9 a 17  
Teléfono: (011) 4342-0010 / 0018  
E-mail: capacitacion@aiera.org.ar  
[www.aiera.org/capacitacion-virtual.php](http://www.aiera.org/capacitacion-virtual.php)



- **Valoración de exportación - Derechos de Exportación Decreto 793/18**

23 y 24 de abril  
Horario: 18 a 21  
Av. de Mayo 866 – CABA

**Consultas e inscripción**

Teléfono: (011) 4774-0202  
E-mail: capacitacion@tarifar.com  
Descuento especial para socios CDA



## SOLUCIONES PARA REDUCIR SUS COSTOS

Los despachantes de aduana son profesionales irremplazables para el comercio internacional.  
En **Navicon Argentina** somos conscientes de esto.

Por eso les ofrecemos optimizar el servicio para bajar sus costos, brindándoles mayores ventajas y beneficios con asistencia personalizada a la medida de sus requerimientos.

**Navicon Argentina** ofrece servicios de logística internacional a través de su sólida estructura con mas de 30 años de experiencia en el mercado.

Con oficinas centrales en la ciudad de Buenos Aires, equipadas con recursos tecnológicos e instalaciones que le permiten integrar digitalmente la totalidad de la operatoria y apoyados por una extensa red de agentes en America, Europa y Asia.

Lavalle 482 1º piso • Capital Federal • República Argentina  
Tel: (5411) 5288-1600 • Fax: (5411) 5288-1604 • [info@navicon.com.ar](mailto:info@navicon.com.ar)

[www.navicon.org](http://www.navicon.org)



# TERMINAL DE CARGAS ARGENTINA

Es la dirección de Cargas de Aeropuertos Argentina 2000 y el principal centro logístico del país donde se articula el transporte de cargas aéreas con el transporte terrestre. A través de la innovación, la incorporación de tecnología y la optimización de los procesos operativos, TCA potencia el comercio internacional de la Argentina.

